



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Diseño de rotafolio impreso para dar a conocer a personas mayores, los 15 principios generales de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores. Voluntariado de la Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH– Guatemala, Guatemala 2019.

PROYECTO DE GRADUACIÓN

Presentado a la facultad de Ciencias de Comunicación
Guatemala, C.A.

ELABORADO POR:

Nadya Patricia Pérez Ramírez
Carné: 20072686

Para optar al título de:

LICENCIATURA DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Nueva Guatemala de la Asunción, enero 2020

Diseño de rotafolio impreso para dar a conocer a las personas mayores, los 15 principios generales de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores. Voluntariado de la Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH– Guatemala, Guatemala 2019.

Nadya Patricia Pérez Ramírez

Universidad Galileo

Facultad de Ciencias de la Comunicación

Enero, 2020

Autoridades

Rector

Dr. Eduardo Suger Cofiño

Vicerrectora General

Licda. Mayra de Ramírez

Secretario general

Lic. Jorge Retolaza

Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación

Lic. Leizer Kachler

Vicedecano de la facultad de Ciencias de la Comunicación,

Lic. Rualdo Anzueto, M.Sc.


Guatemala 17 de abril de 2017

Licenciado
Leizer Kachler
Decano-Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Galileo

Estimado Licenciado Kachler:

Solicito la aprobación del tema de proyecto de Graduación titulado: **DISEÑO DE ROTAFOLIO IMPRESO PARA DAR A CONOCER A PERSONAS MAYORES, LOS 15 PRINCIPIOS GENERALES DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES. VOLUNTARIADO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS –PDH- GUATEMALA, GUATEMALA 2019.** Así mismo solicito que la Licda. Lissette Pérez Aguirre sea quién me asesore en la elaboración del mismo.

Atentamente,



Nadya Patricia Pérez Ramírez
20072686



Licda. Lissette Pérez Aguirre
Asesora



Galileo
UNIVERSIDAD
La Revolución en la Educación



Facultad de Ciencias
de la Comunicación

Guatemala 19 de mayo de 2017

**Señorita:
Nadya Patricia Pérez Ramírez
Presente**

Estimada Señorita Pérez:

De acuerdo al proceso de titulación profesional de esta Facultad, se aprueba el proyecto titulado: **DISEÑO DE ROTAFOLIO IMPRESO PARA DAR A CONOCER A PERSONAS MAYORES, LOS 15 PRINCIPIOS GENERALES DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES. VOLUNTARIADO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS -PDH- GUATEMALA, GUATEMALA 2019.** Así mismo, se aprueba a la Licda. Lissette Pérez Aguirre, como asesora de su proyecto.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Lic. Leizer Kachler
Decano
Facultad de Ciencias de la Comunicación



Galileo
UNIVERSIDAD
La Revolución en la Educación

FACOM

Facultad de Ciencias
de la Comunicación

Guatemala, 27 de junio de 2018

Lic. Leizer Kachler
Decano
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Galileo

Estimado Licenciado Kachler:

Por medio de la presente, informo a usted que el proyecto de graduación titulado: **DISEÑO DE ROTAFOLIO IMPRESO PARA DAR A CONOCER A PERSONAS MAYORES, LOS 15 PRINCIPIOS GENERALES DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES. VOLUNTARIADO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS –PDH- GUATEMALA, GUATEMALA 2019.** Presentado por la estudiante: Nadya Patricia Pérez Ramírez, con número de carné: 20062686, está concluido a mi entera satisfacción, por lo que se extiende la presente aprobación para continuar así el proceso de titulación profesional.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Licda. Lissette Pérez Aguirre
Asesora



Galileo
UNIVERSIDAD
La Revolución en la Educación



Facultad de Ciencias
de la Comunicación

Guatemala, 14 de febrero de 2020

Señorita
Nadya Patricia Pérez Ramírez
Presente

Estimada Señorita Pérez:

Después de haber realizado su examen privado para optar al título de Licenciatura en Comunicación y Diseño de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN** de la Universidad Galileo, me complace informarle que ha **APROBADO** dicho examen, motivo por el cual me permito felicitarle.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Lic. Leizer Kachler

Decano

Facultad de Ciencias de la Comunicación

Ciudad de Guatemala, 27 de octubre de 2020.

Licenciado

Leizer Kachler

Decano FACOM

Universidad Galileo

Presente.

Señor Decano:

Le informo que la tesis: **DISEÑO DE ROTAFOLIO IMPRESO PARA DAR A CONOCER A PERSONAS MAYORES, LOS 15 PRINCIPIOS GENERALES DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES. VOLUNTARIADO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS –PDH- GUATEMALA, GUATEMALA 2019**, de la estudiante Nadya Patricia Pérez Ramírez, ha sido objeto de revisión gramatical y estilística, por lo que puede continuar con el trámite de graduación.

Atentamente.



Lic. Edgar Lizardo Porres Velásquez

Asesor Lingüístico

Universidad Galileo



Galileo
UNIVERSIDAD
La Revolución en la Educación



Facultad de Ciencias
de la Comunicación

Guatemala, 29 de octubre de 2020

Señorita:

Nadya Patricia Pérez Ramírez

Presente

Estimada Señorita Pérez:

De acuerdo al dictamen rendido por la terna examinadora del proyecto de graduación titulado **DISEÑO DE ROTAFOLIO IMPRESO PARA DAR A CONOCER A PERSONAS MAYORES, LOS 15 PRINCIPIOS GENERALES DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES. VOLUNTARIADO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS –PDH- GUATEMALA, GUATEMALA 2019**. Presentado por la estudiante: Nadya Patricia Pérez Ramírez, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación autoriza la publicación del Proyecto de Graduación previo a optar al título de Licenciada en Comunicación y Diseño.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Lic. Leizer Kachler
Decano
Facultad de Ciencias de la Comunicación

Resumen

A través del acercamiento con la institución del Procurador de los Derechos Humanos se identificó que no cuenta con rotafolio impreso que se utilice para dar a conocer a personas mayores, los 15 principios generales de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores.

Por lo que se planteó el siguiente objetivo: Diseñar un rotafolio impreso para dar a conocer a personas mayores, los 15 principios generales de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores. Voluntariado de la Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH–

El enfoque de la investigación es mixto, porque se utilizó el método cuantitativo y método cualitativo. El primero para cuantificar los resultados de la muestra, y el segundo evaluó el nivel de percepción y utilidad del proyecto.

La herramienta de investigación se aplicó a 31 personas entre grupo objetivo, cliente y expertos en comunicación y diseño.

El principal hallazgo, entre otros, es que el diseño de un rotafolio impreso dará a conocer los principios generales de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores. Se recomendó que el rotafolio esté disponible para las personas que asisten al Voluntariado de la Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH-, con el propósito que pueda ser utilizado como material de apoyo en sus comunidades.

Para efectos legales únicamente la autora, NADYA PATRICIA PÉREZ RAMÍREZ, es responsable del contenido de este proyecto, ya que es una investigación científica y puede ser motivo de consulta por estudiantes y profesionales.

Índice

Capítulo I: Introducción.

Introducción.....	1
-------------------	---

Capítulo II: Problemática.

2.1 Contexto.....	3
2.2 Requerimiento de comunicación y diseño.....	5
2.3 Justificación.....	5
2.3.1 Magnitud.....	5
2.3.2 Vulnerabilidad.....	6
2.3.3 Trascendencia.....	7
2.3.4 Factibilidad.....	7

Capítulo III: Objetivos de diseño.

3.1. Objetivo general.....	9
3.2. Objetivos específicos.....	9

Capítulo IV: Marco de referencia.

4.1 Información general del cliente.....	10
--	----

Capítulo V: Definición del grupo objetivo.

5.1 Perfil geográfico.....	15
5.2 Perfil demográfico.....	15
5.3 Perfil psicográfico.....	16
5.4 Perfil conductual.....	16

Capítulo VI: Marco teórico.

6.1 Conceptos fundamentales relacionados con el producto o servicio.....	17
6.2 Conceptos fundamentales relacionados con la comunicación y el diseño.....	24
6.3 Ciencias auxiliares, teorías y tendencias.....	36

Capítulo VII: Proceso de diseño y propuesta preliminar.

7.1 Aplicación de la Información obtenida en el Marco Teórico.....	51
7.2 Conceptualización.....	53
7.3 Bocetaje.....	56
7.4 Propuesta preliminar.....	81

Capítulo VIII: Validación técnica.

8.1 Población y muestreo.....	99
8.2 Método e Instrumentos.....	99
8.3 Resultados e Interpretación de resultados.....	100
8.4 Cambios en base a los resultados.....	107

Capítulo IX: Propuesta gráfica final.....	128
Capítulo X: Producción, reproducción y distribución.	
10.1 Plan de costos de elaboración.....	130
10.2 Plan de costos de producción.....	131
10.3 Plan de costos de reproducción.....	132
10.4 Plan de costos de distribución.....	132
10.5 Cuadro con resumen general de costos.....	133
Capítulo XI: Conclusiones y recomendaciones.	
11.1 Conclusiones.....	134
11.2 Recomendaciones.....	134
Capítulo XII: Conocimiento general.....	136
Capítulo XIII: Referencias.....	137
Capítulo XIV: Anexos.....	141

Capítulo I
Introducción



Capítulo I: introducción

1.1 Introducción

La Procuraduría de los Derechos Humanos, como institución legítima que vela y promueve el respeto de los derechos de la población guatemalteca sin importar sexo, raza, edad, etnia, religión, estado físico o mental; cuenta con una defensoría especializada que asiste las 24 horas, los 365 días del año a las personas mayores. Asimismo, desarrolla programas de acercamiento que se realizan periódicamente en el voluntariado “Mayores para Mayores”, en el que llevan a cabo procesos formativos para promover los derechos a este grupo etario.

El problema actual es que la Defensoría de las Personas Mayores no cuenta con un rotafolio impreso en el que pueda dar a conocer los derechos y libertades fundamentales de las personas mayores.

Este antecedente motivó a realizar una propuesta gráfica con la que se pretende apoyar a la Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH- en la promoción de la temática y empoderar a este sector de la población para que el conocimiento de sus derechos humanos les permita tener una vida digna.

En respuesta al problema planteado y con el auxilio de la Comunicación y Diseño, se presenta el siguiente proyecto de graduación titulado:

Diseño de rotafolio impreso para dar a conocer a personas mayores, los 15 principios generales de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores. Voluntariado de la Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH– Guatemala, Guatemala 2019.

Como parte de su ejecución la investigación preliminar sobre lo concerniente acerca de un rotafolio impreso que promueva los derechos de las personas mayores, el proceso, técnicas, procedimientos e importancia de la implementación de las mismas como parte del proceso de conceptualización y aplicarlo al presente trabajo de investigación.

Como proyecto científico, las ciencias que lo respaldan serán: sociología, psicología del color, andrología, lingüística, semiología, estadística, y la incorporación de algunas artes y teorías.

El principal hallazgo lo constituye que el 100% de la población considera que es necesaria la creación de un rotafolio impreso para dar a conocer los principios generales de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores.

Los resultados que mostró la encuesta, en términos generales, fueron positivos y avalaron el proyecto, dando lugar así a las siguientes conclusiones:

Es necesario el diseño un rotafolio impreso que dará a conocer los principios generales de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores, investigar técnicas teorías y conceptos de comunicación y diseño, ilustrar con imágenes que faciliten el aprendizaje para las personas mayores.

Capítulo II

Problemática



Capítulo II: problemática

En una reunión con la defensora de las Personas Mayores de la Procuraduría de los Derechos Humanos, se detectó que este sector de la población sigue siendo uno de los más vulnerados debido a los constantes abusos y discriminación que sufren por motivos de edad. Este problema se origina en el desconocimiento que las personas tienen de sus derechos, así como las leyes que les amparan y los programas de prevención de abuso, abandono, negligencia, maltrato y violencia contra las personas mayores.

Por esta razón se elaborará un rotafolio impreso que contribuya a la promoción de los principios generales aplicables a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, misma que busca promover, proteger y asegurar el pleno goce y el ejercicio de los derechos de este grupo etario y, asimismo, fomentar el envejecimiento activo en todos los ámbitos, que será de utilidad tanto para este sector de la población como para el equipo de profesionales de la PDH.

El diseño de este material tiene como objetivo contribuir a la erradicación de la violencia contra las personas mayores con base en el conocimiento de sus derechos y libertades fundamentales; se coadyuvará a su plena inclusión, integración y participación activa en la sociedad.

2.1 Contexto

El Procurador de los Derechos Humanos es el Comisionado del Congreso de la República para la defensa de los derechos humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Tratados y Convenciones internacionales aceptados y ratificados en Guatemala. La oficina del PDH cuenta con 34 auxiliaturas departamentales y municipales y 16 defensorías especializadas

para cada sector vulnerable de la población. Dentro de las mismas se encuentra la Defensoría de las Personas Mayores, que opera con el objetivo de promover y tutelar reconocimiento del respeto de los derechos fundamentales, con el fin de crear una sociedad más justa, humana y solidaria. Asimismo, implementó el voluntariado denominado “Mayores para mayores”, que se desarrolla semanalmente con el propósito de capacitar sobre diversos temas los que se replican y facilitan a las familias y comunidades de los asistentes.

Dentro de las estrategias que desarrolla la defensoría se incluye la sensibilización a funcionarios públicos y población en general y, principalmente, el fortalecimiento del conocimiento a este grupo etario, por medio de charlas, actividades lúdicas y recreativas.

La defensoría busca empoderar a las personas mayores de diversos sectores de la población, en especial a los asistentes del voluntariado, pero no cuenta con un material impreso que contenga la legislación que indique que la persona. A medida que envejezca, debe seguir disfrutando de una vida plena, independiente y autónoma, con salud, seguridad, integración y participación activa en las esferas sociales, culturales y políticas.

Por lo expuesto, se diseñará un material impreso, ilustrado y adecuado, que el personal de la Defensoría de las Personas Mayores utilizará como herramienta para los procesos de enseñanza y aprendizaje, que se desarrollan en el voluntariado.

2.2 Requerimiento de Comunicación y Diseño

El voluntariado de la Procuraduría de los Derechos Humanos no cuenta con un rotafolio impreso para dar a conocer los 15 principios generales de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores.

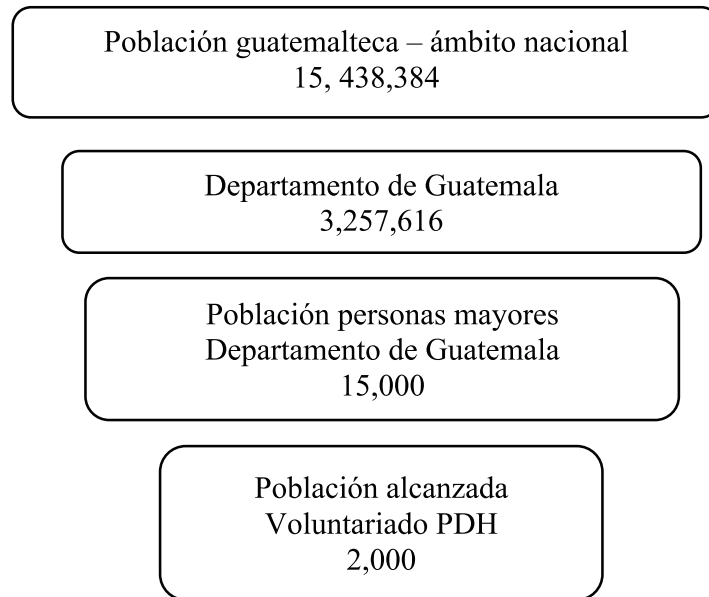
2.3 Justificación

Para sustentar las razones por las que se consideró importante el problema y la intervención del diseñador – comunicador, se justifica la propuesta a partir de cuatro variables: a) magnitud; b) vulnerabilidad; c) trascendencia; y d) factibilidad.

2.3.1 Magnitud. La Procuraduría de los Derechos Humanos cuenta con auxiliaturas en todos los departamentos del país y en algunos municipios que tienen características especiales, por lo que la cobertura es total país.

La magnitud de este proyecto de graduación es de 8.4% en el ámbito nacional y se obtuvieron de las siguientes fuentes: 1. Base proporcionada por la PDH. 2. Cantidad de población folleto demográfico 2013.

- Según el folleto demográfico 2013, la población guatemalteca asciende a 15,438,384 habitantes y en el departamento de Guatemala 3,257,616 habitantes.
- Según la Procuraduría de los Derechos Humanos la cantidad aproximada que asciende es de 1,300,000 habitantes en el ámbito nacional.
- Según la base de datos de la Defensoría de las Personas Mayores - PDH las personas alcanzadas en el voluntariado es de 2,000 personas.



Fuente: *Folleto Demográfico. Guatemala 2013. Multivex Sigma Dos Guatemala S.A.*

2.3.2 Vulnerabilidad. Al no promover adecuadamente los derechos de los que están sujetos las personas mayores, se contribuirá a que este sector de la población continúe invisibilizado bajo mitos y estereotipos que nos les permiten ampliar su esperanza de vida saludable, productiva y de calidad.

Para la Procuraduría de los Derechos Humanos, la falta de un rotafolio impreso adecuado, limita al grupo objetivo a tener oportunidades de bienestar físico, social y mental de los mismos, ya que el desconocimiento de sus derechos y libertades fundamentales no les permite vivir una vida digna.

2.3.3 Trascendencia. Con la adecuada intervención de la comunicación y el diseño se disminuirá el desconocimiento de los principios generales en los cuales se basa la Convención, que prohíbe la discriminación por razones de edad, acceso a la justicia, participación, seguridad, el sometimiento a cualquier forma de tortura, tratos inhumanos o degradantes, entre otros.

Con el rotafolio impreso la Procuraduría de los Derechos Humanos empoderará a este grupo etario que visita el Voluntariado semanalmente y así le permitirá restituirse integralmente en la sociedad.

2.3.4 Factibilidad. La ejecución del proyecto: Diseño de un rotafolio impreso para dar a conocer los principios generales en los cuales se basa la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores, a las personas que asisten al Voluntariado que imparte semanalmente la Procuraduría de los Derechos Humanos, sí es factible al tomar en cuenta los siguientes recursos:

2.3.4.1 Recursos Humanos. Se cuenta con el apoyo de las autoridades de la Procuraduría de los Derechos Humanos, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Procuración, Defensoría de las Personas Mayores, que tienen la capacidad, el conocimiento, la experiencia, las habilidades para el manejo de las funciones que se desempeñan en la institución para el adecuado abordaje de la temática-

2.3.4.2 Recursos Organizacionales. Las autoridades máximas de la institución autorizan al personal para que esté en disposición de brindar toda la información necesaria para llevar a cabo este proyecto.

2.3.4.3. Recursos Económicos. El proyecto también es viable para su realización ya que la Procuraduría de los Derechos Humanos cuenta con los recursos económicos para su financiamiento, el monto disponible para realizar un rotafolio impreso asciende a un máximo de Q. 35,000.00.

El costo de la elaboración y diseño asciende a la cantidad de Q. 7,500.00 que está integrado por el trabajo del profesional en la elaboración del proyecto, donado por la profesional de comunicación y diseño Nadya Patricia Pérez Ramírez.

2.3.4.4 Recursos Tecnológicos. La Procuraduría de los Derechos Humanos cuenta con el equipo y las herramientas indispensables para elaborar, producir y distribuir el resultado del rotafolio.

Capítulo III

Objetivo del diseño



Capítulo III: objetivos del diseño

3.1 El objetivo general

Diseñar un rotafolio impreso para dar a conocer a personas mayores, los 15 principios generales de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores. Voluntariado de la Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH–

3.2 Los objetivos específicos

3.2.1 Investigar técnicas teorías y conceptos de comunicación y diseño a través de fuentes bibliográficas que sustenten el diseño del rotafolio impreso a realizar.

3.2.2 Recopilar información acerca de las políticas públicas y leyes de protección para las personas de la Tercera Edad contenidas en el Compendio de Legislación Vigente en Materia de Derechos Humanos para comunicar adecuadamente los derechos y libertades de las personas mayores.

3.2.3 Ilustrar con fotografías que sustenten el rotafolio impreso para una correcta comprensión del contenido.

3.2.4 Crear un ícono que identifique a las personas mayores.

Capítulo IV
Marco de referencia



Capítulo IV: marco de referencia

4.1 Información general del cliente

- **Nombre de la institución:** Procuraduría de los Derechos Humanos
- **Ubicación:** 12 avenida 12-54 zona 1
- **Teléfono:** 2424-1720
- **E-mail:** pdh@pdh.org.gt
- **Página web:** www.pdh.org.gt
- **Redes:** PDHgt (Facebook, Instagram, YouTube y Twitter)

4.2 Antecedentes

La Asamblea Nacional Constituyente instituyó el cargo del Procurador de los Derechos Humanos en la Constitución Política de la República de Guatemala, aprobada el 31 de mayo de 1985. Desde su creación hasta la fecha, han sido electos siete Procuradores de Derechos Humanos. El 19 de agosto de 1987, asume el primer Procurador de los Derechos Humanos, Gonzalo Menéndez de la Riva, quien fue elegido por el Congreso de la República de Guatemala para la defensa de los derechos humanos establecidos en la Constitución Política de la República, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Tratados y Convenciones Internacionales aceptados, firmados y ratificados por Guatemala. Actualmente el Procurador de los Derechos Humanos es Jorge Eduardo de León Duque, quién finalizará su periodo en agosto de 2017.

Para el cumplimiento de sus funciones, el Defensor del Pueblo –como también se denomina al Procurador de los Derechos Humanos– cuenta con el auxilio de dos procuradores adjuntos, quienes le pueden sustituir por orden de nombramiento, en caso de impedimento o de ausencia temporal y ocuparán el cargo en caso quede vacante, en tanto se elige al nuevo titular.

La Procuraduría de los Derechos Humanos cuenta con 16 defensorías especializadas para cada sector vulnerable de la población, así como 33 auxiliaturas departamentales, regionales, municipales y móviles en toda la República de Guatemala.

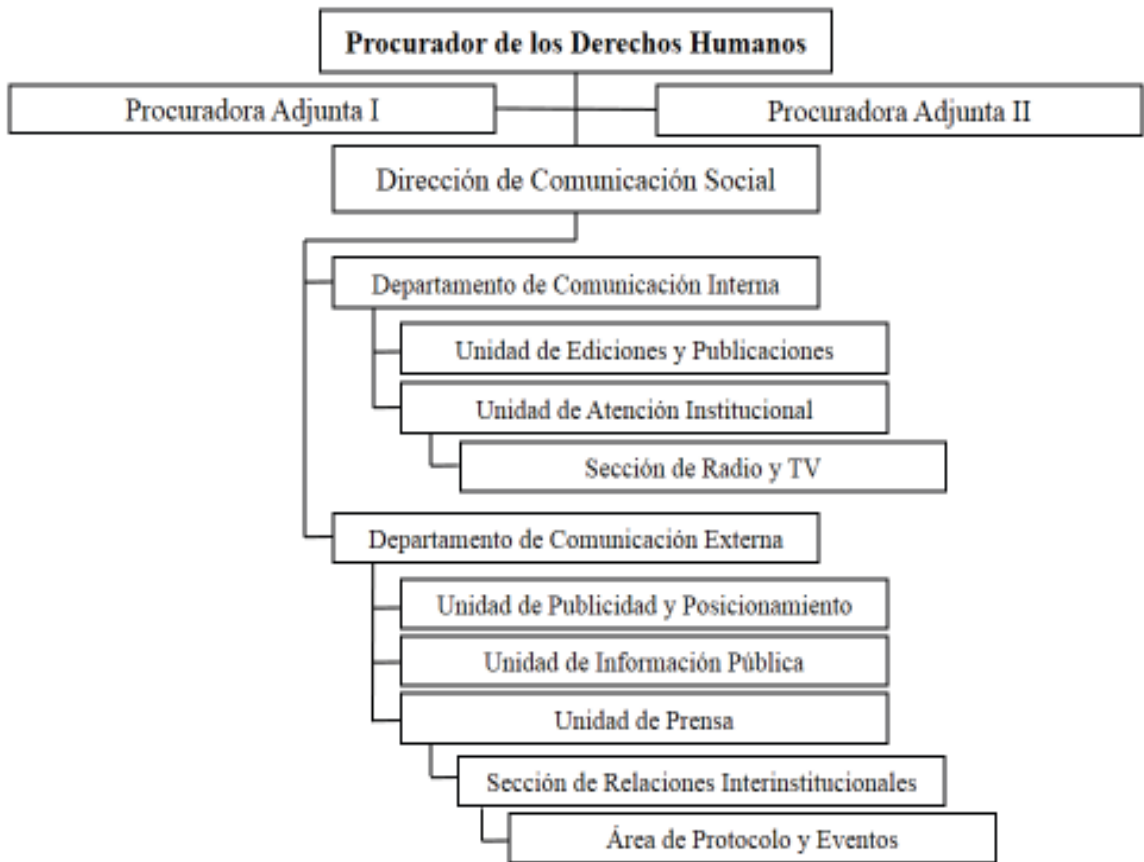
4.3 Misión

Promover y defender el respeto a los Derechos Humanos mediante acciones de promoción, difusión, procuración, mediación, educación y supervisión del Estado, en seguimiento a las normas de carácter interno y en consonancia con normas internacionales en materia de derechos fundamentales.

4.4 Visión

Ser una institución con amplia credibilidad, con énfasis en la acción preventiva, con un alto grado de desarrollo profesional y técnico, con capacidad de intervención pronta, oportuna y efectiva, con un enfoque en la atención integral de la víctima, cuyas resoluciones son atendidas, respetadas y acatadas.

4.5 Organigrama



4.5 FODA

Fortalezas

- Liderazgo y trayectoria en defensa y protección de los derechos humanos.
- Capacidad de incidencia mediante pronunciamientos y resoluciones.
- Credibilidad y confianza ciudadana.
- Presencia en todos los departamentos del país.
- Cobertura de medios de información nacional.

Oportunidades

- Apertura de sistema escolar para implementar programas de educación en derechos humanos.
- Contexto favorable para verificación y acompañamiento que aseguren el respeto de los derechos humanos.
- El trabajo de PDH puede ser referente para otros países con altos índices de conflictividad social.
- Disposición de la comunidad internacional y de sectores de la sociedad para brindar apoyo al Procurador de los Derechos Humanos.
- Buena disposición al diálogo por sectores de la sociedad civil.

Debilidades

- Desprestigio y percepción negativa generada por administraciones anteriores.
- Limitado personal especializado, recursos materiales y presupuesto para ejecutar.
- Débil coordinación y comunicación entre direcciones.
- Falta de incentivos salariales.
- Desorden administrativo.

Amenazas

- Sistema económico y segregación social, sumado a escasa transparencia en la administración pública, política, social y de justicia, que genera una situación estructural de permanente vulneración de los derechos humanos.

- Sectores del crimen organizado que operan en el país.
- Alto grado de conflictividad por la falta de atención del Estado a las demandas y derechos de la población.
- Acciones de desinformación y debilitamiento de la figura legal y política, imagen e independencia del Procurador de los Derechos Humanos efectuadas por grupos que buscan perpetuar la impunidad y corrupción.
- Intereses partidistas de diputados de la Comisión de DDHH del Congreso de la República.

Capítulo V

Definición del grupo objetivo



Capítulo V: definición del grupo objetivo

El grupo objetivo al que se dirige el proyecto lo integran las personas mayores (hombres y mujeres que tienen 60 años o más de edad) y desconocen cuáles son los derechos y libertades fundamentales que los asisten.

5.1 Perfil geográfico

El proyecto se realizará en el departamento de Guatemala, ya que el voluntariado se desarrolla en la sede central de la Procuraduría de los Derechos Humanos, ubicada en la zona 1 capitalina, al que asisten personas mayores que tienen sus viviendas en los alrededores de la institución.

El Departamento de Guatemala está rodeado por los siguientes departamentos: El Progreso, Jalapa, Santa Rosa, Escuintla, Chimaltenango, Sacatepéquez, Quiché y Baja Verapaz. Tiene una población de 3,257,616 habitantes, cuenta con una superficie de 2,126 km², con clima templado. Asimismo, lo integran 17 municipios. Su idioma oficial es el español; en algunas regiones del departamento también se habla el kakchiquel y el pocomam.

5.2 Perfil demográfico

Hombres y mujeres de 60 años o más de edad, que viven en zonas y municipios aledaños a la capital, que tienen una educación primaria incompleta.

Con un nivel socioeconómico E, ingresos limitados aproximados de 1 mil 400 quetzales exactos (Q. 1,400.00), de los que reciben 1 mil quetzales (Q. 1,000.00) por concepto de jubilación y 400 quetzales (Q. 400.00) como aporte económico del Ministerio de Trabajo.

En mayoría viudos, con hijos mayores, al cuidado de sus familiares, sin una vivienda digna y/o se albergan en casas o cuartos arrendados e incluso en asentamientos debido a la pobreza y pobreza extrema en la que se encuentran.

Ver tabla de Niveles Socio Económicos en Anexo 2.

5.3 Perfil psicográfico

Las personas que ya se encuentran en la última etapa de su vida pueden cambiar su personalidad y las situaciones psicosociales debido a su estado de salud, autonomía por lo que es difícil encasillar a las personas mayores dentro de un determinado prototipo.

Bailar, cantar, escuchar música, practicar gimnasia, realizar manualidades son las principales actividades que realiza este grupo etario. Asimismo, les gusta participar en procesos de enseñanza aprendizaje en los que ejercitan su memoria.

5.4 Perfil conductual

Personas con gran disposición de ampliar su esperanza de vida, practican un envejecimiento activo. La autonomía, salud y productividad son el resultado de su motivación y la actitud de apertura y entusiasmo que tienen ante el aprendizaje.

Completamente receptivos al incremento de sus capacidades intelectuales, les gusta participar en procesos formativos en los que con imágenes y audio pueden tener experiencias relevantes que les brindan oportunidades de bienestar social y mental.

Capítulo VI
Marco Teórico



Capítulo VI: marco teórico

6.1 Conceptos fundamentales relacionados con el producto o servicio

6.1.1 Procurador de los Derechos Humanos. Con absoluta independencia el Procurador de los Derechos Humanos denominado también como el Defensor del Pueblo y Magistrado de Conciencia, es el Comisionado del Congreso de la República que vela por la defensa y promoción de los derechos humanos estipulados en la Constitución Política de la República, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Tratados y Convenciones Internacionales ratificados en país.

El Defensor del Pueblo es electo por el pleno del Congreso de la República para un periodo improrrogable de cinco años.

Dentro de las funciones estipuladas en la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos están: Investigar y denunciar comportamientos administrativos lesivos, investigar cada denuncia que ingresa a la institución, emitir censura por comportamientos en contra de los derechos institucionales, promover programas de estudio en establecimientos de enseñanza para incluir la materia de derechos humanos, mantener información y comunicación con organizaciones intergubernamentales, gubernamentales, no gubernamentales, nacionales o extranjeras encargadas también de la defensa de los derechos humanos, iniciar de oficio las investigaciones en casos de violación de derechos humanos, emitir resoluciones de censura pública en contra de responsables materiales y/o intelectuales de violación de derechos humanos, proteger, los derechos individuales, sociales, cívicos y políticos, iniciar procesos en contra de cualquier persona, funcionario, empleado público, instituciones públicas o privadas que violen o atenten contra los derechos humanos.

Para el cumplimiento de dichas funciones el Magistrado de Conciencia cuenta con el apoyo de dos Procuradores Adjuntos que podrán tomar su lugar en caso de impedimento o ausencia temporal. Asimismo, cuenta con el apoyo de sus representantes departamentales y municipales, defensores en materia de derechos humanos y las direcciones de Procuración y Educación.

(Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República de Guatemala y del Procurador de los Derechos Humanos. Recuperado de <https://www.pdh.org.gt/>)

6.1.2 Derechos humanos. Son facultades, prerrogativas y libertades fundamentales que gozan todas las personas y que derivan de la dignidad humana, por lo que existen leyes que los rigen para garantizarlos y protegerlos.

Los derechos humanos son derechos inherentes para todos los seres humanos, ya que todos nacen libres e iguales en dignidad, sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición, por lo que resultan indispensables para el desarrollo integral de todas las personas.

Características

- **Universales:** Pertenece a todas las personas
- **Incondicionales:** Llegan hasta donde comienzan los derechos de los demás o los justos intereses de la comunidad.
- **Inalienables:** No pueden trasladarse ni renunciar a ellos por voluntad propia.
- **Inherente o innatos:** Se generan a través de la naturaleza humana.
- **Inviolables:** No se pueden transgredir o quebrantar.

(Derechos Humanos. Recuperado de <https://www.pdh.org.gt/>)

6.1.3 Personas mayores. Según la Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad, Decreto Legislativo No. 80-96, se define como de la tercera edad toda persona de cualquier sexo, religión, raza o color que tenga 60 años o más de edad.

La vejez es un proceso fisiológico, en el cual se producen cambios psicológicos y sociales. En esta etapa el ser humano se enfrenta con una serie de cambios físicos, psíquicos, personales y económicos, lo cual les hace más vulnerables a que se violenten sus derechos. Las personas mayores tienen un papel fundamental para la sociedad, ya que a raíz de este grupo etario se promueve el voluntariado y la transmisión de conocimiento y experiencia. (Defensoría de Personas Mayores. Recuperado de <https://www.pdh.org.gt/>)

6.1.3.1 Derechos de las Personas Mayores. Las personas mayores tienen derechos específicos garantizados por la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad, así como convenios y tratados internacionales aceptados y ratificados en Guatemala.

El Estado tiene la obligación de garantizar el derecho a la alimentación, salud, educación, vivienda, seguridad, recreación, esparcimiento y trabajo sin distinción de edad. (Defensoría de Personas Mayores. Recuperado de <https://www.pdh.org.gt/>)

6.1.4 Voluntariado. Es el trabajo de personas sin fines de lucro en beneficio de una comunidad o del medio ambiente por decisión propia.

Las personas participan en el voluntariado de manera altruista y solidaria contribuyendo a una sociedad más activa y organizada. Hacen frente a las situaciones de vulnerabilidad y proporcionan oportunidades para una mejor calidad de vida.

(Defensoría de Personas Mayores. Recuperado de <https://www.pdh.org.gt/>)

6.1.4.1 Voluntariado “Mayores para Mayores”. El Voluntariado “Mayores para Mayores” es dirigido por el personal de la Defensoría de las Personas Mayores de la oficina del Procurador de los Derechos Humanos, en el cual acuden personas de la tercera edad semanalmente para capacitarse sobre diversos temas los cuales pueden ser replicados en sus familias y comunidades. Además, se les informa sobre las diversas formas de maltrato y dónde pueden realizar las denuncias a estos vejámenes

(Defensoría de Personas Mayores. Recuperado de <https://www.pdh.org.gt/>)

6.1.5 Convención Interamericana de los Derechos Humanos. Con 25 países miembros, la misión de la Convención Interamericana de los Derechos Humanos es respetar los derechos y libertades reconocidas en ella y garantizar su libre y pleno ejercicio a todas las personas que estén sujetas a su jurisdicción, sin discriminación alguna.

Conocida también como el Pacto de San José de Costa Rica, fue suscrita el 22 de noviembre de 1969 tras una Conferencia Especializada Interamericana de Derechos Humanos. Entró en vigencia el 18 de junio de 1978.

Los organismos internacionales que dan cumplimiento a lo estipulado en la Convención son:

- Comisión Interamericana de los Derechos Humanos
- Corte Interamericana de los Derechos Humanos

(Tratados multilaterales. Recuperado de https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm)

6.1.5.1 Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. El 15 de junio de 2015 se aprobó la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores por los Estados

Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA), convencidos de que una convención amplia e integral contribuiría a su promoción y protección, asegurando el pleno goce y ejercicio de los derechos de este grupo etario. Asimismo, fue creada por la importancia de facilitar la formulación y el cumplimiento de leyes y programas de prevención del abuso, abandono, negligencia, maltrato y violencia contra la persona mayor y la necesidad de contar con mecanismos nacionales que protejan los derechos humanos y libertades fundamentales.

(A-70 Texto de la Convención. Recuperado de <http://www.oas.org>)

6.1.6 Enseñanza. Es una acción en la que mediante la interacción se transmite una serie de conocimientos, técnicas y habilidades a través de diferentes métodos.

Según conceptos actuales la enseñanza se comparte a través del docente, quien es el que proporciona la información por medio de varias técnicas a los alumnos que son los receptores comprometidos con la búsqueda del saber.

6.1.6.1 Tipos de enseñanza

- **Método deductivo:** Es en el que el facilitador presenta conceptos, definiciones, principios o afirmaciones de los que se extraen consecuencias y conclusiones.
- **Método inductivo:** Es en el que el facilitador proporciona experiencias, hechos y posibilita la generalización y el razonamiento globalizado.
- **Método analógico o comparativo:** Este método necesita siempre de la analogía para su razonamiento.
- **Basado en la psicología del receptor:** Se basa en la experiencia e intereses de los receptores, ya que se aprende más con la renovación que con la memorización.

- **Método intuitivo:** Es en el que el facilitador intenta aproximarse lo más que se le permite a la realidad del receptor.
- **Método basado en la lógica de la tradición o de la disciplina científica:** Cuando los datos y los hechos se presentan en orden consecuente y antecedente.
- **Método simbólico o verbalístico:** Es cuando el medio que se utiliza para la enseñanza es el lenguaje escrito y verbal.
- **Método globalizado:** Se da a partir de un centro de interés y se desarrolla ocupando temas de acuerdo con las necesidades del receptor.
- **Método pasivo:** Se refiere cuando el facilitador mantiene pasivos a los receptores con dictados, exposiciones, entre otros.
- **Método activo:** Se refiere cuando se toma en cuenta la participación de los receptores y sus actividades son la mayor motivación.

(Dominick, 2001)

6.1.7 Inclusión. Se utiliza generalmente en situaciones o circunstancias sociales, ya que se refiere a toda actitud, política o tendencia que busca integrar a las personas dentro de la sociedad para que estas contribuyan a la misma con sus talentos y sean beneficiadas por lo que ella les pueda ofrecer.

Pobreza, pobreza extrema, violencia, delincuencia y con limitadas expectativas de vida son causas por las que puede sufrir la exclusión un grupo social. Por lo que, definimos como “inclusión social” el incorporar a la vida cotidiana a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su sexo, edad, origen, condición social, pensamiento o vulnerabilidad.

(Dominick, 2001)

6.1.8 Legislación. Se conceptualiza como “legislación” al conjunto de leyes desde el cual se ordena la vida de un país y que establece aquellas conductas y acciones aceptables o rechazables de un individuo, institución, entre otros. También, se denomina legislación al cuerpo de leyes que regulan determinada materia o ciencia. La legislación de un Estado democrático, como Guatemala, se rige por la Constitución Política de la República que es la norma madre o suprema; las reformas a las leyes e iniciativas de ley están a cargo del Organismo Legislativo.

Todas las leyes que se dictan para una nación deben ser respetadas y cumplirse por todos los ciudadanos de forma imperativa, es decir, todas las personas están obligadas a cumplirlas, de lo contrario existen sanciones para las personas que comentan faltas ante estas normas jurídicas, que pueden variar dependiendo la gravedad de la falta. El Estado es el encargado de velar porque se cumplan las mismas. Si se vive en una comunidad en la que no existe un conjunto de normas que indiquen cómo actuar y cómo responder ante determinadas situaciones, se viviría en continuos conflictos y sin armonía ya que no todas las personas respetan los derechos de los demás, por ello es importante para la sociedad contar con las leyes, las cuales delimitan el libre albedrío y propician la convivencia pacífica.

(Definición de Legislación. Recuperado de <https://definicion.de/legislacion/>)

6.1.9 Aprendizaje. Es una de las funciones mentales más importantes para el ser humano, ya que a través del aprendizaje se modifican y se adquieren habilidades, conocimientos, conductas y/o valores como resultado del estudio, la experiencia, la instrucción, el razonamiento y la observación.

Todo lo que aprendemos alrededor de nuestra vida es conservado por nuestro organismo en una forma relativamente permanente; el organismo está atento y destinado a entrar en acción basado en su aprendizaje cuando una ocasión lo requiera. Las personas, desde que nacen, llevan de principio a fin procesos aprendidos.

El aprendizaje humano está relacionado con la educación y el desarrollo personal, el cual debe ser orientado adecuadamente y favorecido cuando el individuo está motivado.

Desde tiempos antiguos el estudio del aprendizaje ha sido abordado por distintos entes y disciplinas, entre ellos filósofos, fisiólogos, bioquímicos y biofísicos que han formulado diversas concepciones sobre el aprendizaje, basadas en sus diversos intereses o particulares orientaciones. El estudio del aprendizaje interesa a la neuropsicología, la psicología educacional y la antropología, que recoge las peculiaridades propias del desarrollo de cada etapa del ser humano y concibe sus planteamientos teóricos y metodológicos y didácticos para cada una de ellas. Para tal efecto se enmarca la pedagogía (educación para niños) y la andragogía (educación para adultos).

(Dominick, 2001)

6.2 Conceptos fundamentales relacionados con la comunicación y el diseño

6.2.1 Conceptos fundamentales relacionados con la comunicación

6.2.1.1 Comunicación. La comunicación es un fenómeno de interacción social, ya que es elemental e indispensable para el desarrollo de la sociedad, necesaria para relacionarnos entre individuos e instituciones. Gracias a este elemento la humanidad ha hecho posible el avance científico y tecnológico, artístico, entre otros. Además, sin ella no se habría alcanzado los estadios de desarrollo actuales.

La comunicación es tan antigua como el hombre. Desde las señales más rudimentarias, señales de humo, pinturas rupestres, tamborileo de nativos africanos, sonidos onomatopéyicos de algunos indígenas americanos que simulaban el canto de las aves hasta los más sofisticados y avanzados medios de difusión transculturalizante como los satélites y la informática en general, son comunicación.

Por lo que se define el fenómeno de comunicación como:

- Es todo proceso en el que ocurre una transferencia de información.
- Es el intercambio de ideas, sentimientos, emociones entre un emisor y un receptor.
- Es un acto de dar y recibir información.

Según Flores de Gortari y Orozco Gutiérrez: El verbo comunicar, proviene de la voz latina “*comunicare*” que significa puesta o poner en común. Entonces, comunicación es: compartir un mensaje por palabras, signos, símbolos o cualquier otra representación simbólica.

(Flores de Gortari y Sergio Orozco Gutiérrez, hacia una comunicación administrativa integral, 1980)

6.2.1.2 Proceso de comunicación. Este proceso es de interacción social, basado en el intercambio de signos que supone la existencia de un emisor, que de acuerdo a un determinado código, emite un mensaje en un contexto dado. El mensaje llega a través de un canal al receptor, que lo decodifica.

6.2.1.2.1 Emisor o codificador. Es el que emite o envía un mensaje. De este depende que el mensaje que se envía sea correctamente decodificado por quienes lo reciben. Sí el mensaje que se transmite es desordenado o se utiliza información vaga o imprecisa, seguramente este no será correctamente descifrado. Por lo que el emisor debe de elaborar

un mensaje con una intención, desarrollar la idea que se desea transmitir, planificar y proyectar de acuerdo a su propósito y codificar la información utilizando símbolos cuyo significado coincidan con los del receptor.

6.2.1.2.2 Receptor o decodificador. Es el que recibe e interpreta el mensaje y lo convierte en información significativa. Este puede ser individual o grupal. El receptor capta, almacena, analiza, sintetiza y da una respuesta a los mensajes que reciben diferentes nombres: retorno, retroalimentación, *feed back*, entre otros.

6.2.1.2.3 Mensaje. El mensaje es la información que deseamos transmitir, es el conjunto de ideas, pensamientos, sentimientos, que el emisor envía al receptor a través de un canal de comunicación.

6.2.1.2.4 Código. Es el conjunto estructurados de signos utilizados para la elaboración de mensajes. Este se refiere a que los mismos deben de cumplir con leyes de selección, combinación, las cuales han sido sugeridas o establecidas por la sociedad. Dicho código es producto de un acuerdo social. Asimismo, es un sistema bien organizado de signos y señales que nos permiten transmitir nuestros pensamientos y nuestros sentimientos.

6.2.1.2.5 Canal. Es el medio en el que se trasmite el mensaje. Los medios son diversos y dependen de las circunstancias y necesidades históricas de la humanidad. Los canales pueden ser: personales y masivos. Los personales son aquellos en que la comunicación es directa y puede darse de un individuo a otro o de un individuo a varios. Los masivos pueden ser escritos, radiales, televisivos e informativos.

En la comunicación cada canal de transmisión es adecuado para algunas señales concretas y no todos son funcionales para cualquier tipo de señal.

6.2.1.2.6 Contexto. Es el conjunto de circunstancias que rodean el acto de comunicación (lugar, tiempo, cultura, etc.) Es el marco socio-económico y cultural donde se difunden los mensajes en un determinado periodo histórico. Se dice que cada mensaje debe ser elaborado especialmente para ser transmitido a receptores que pertenezcan a un contexto determinado.

(Alzamora, 1980)

6.2.1.3 Tipos de comunicación

6.2.1.3.1 Comunicación verbal. Este tipo de comunicación se refiere al uso de las palabras entre el emisor y el receptor. Existen dos clasificaciones: comunicación oral y escrita. La comunicación oral se realiza a través de signos orales o palabras habladas. Los gritos, silbidos, llantos y risas expresan situaciones de ánimos, por lo que es una de las formas más primarias de la comunicación. La forma más evolucionada de esta es el lenguaje articulado, los sonidos estructurados que generan sílabas, palabras y oraciones con las que nos comunicamos los seres humanos. La comunicación escrita se realiza a través de códigos escritos, hay una gran variedad de ellas: ideogramas, jeroglíficos, alfabetos, siglas, grafitis, logotipos.

6.2.1.3.1 Comunicación no verbal. Este tipo de lenguaje se lleva a cabo sin el uso de palabras, que puede darse de forma inconsciente, como los movimientos corporales, posturas, miradas, entre otros. Habitualmente utilizamos esta serie de elementos que apoyan nuestra idea y dan un significado a lo que se expresa. Existen tres áreas de estudio: kinésico, proxémico y paralingüístico.

El lenguaje kinésico estudia el significado apelativo, significativo, comunicativo de los movimientos corporales y de los gestos aprendidos no orales. Este utiliza gestos, posturas,

sonrisas, miradas y expresiones corporales para comunicarse los cuales sustituyen o apoyan el lenguaje oral.

El lenguaje proxémico estudia el espacio y la distancia que guardan las personas al comunicarse verbalmente. Este revela mucha información en la comunicación ya que las distancias tienen significados culturales determinados, ya que la emisión verbal de ideas y sentimientos puede intensificar o disminuir el sentido del mensaje, de acuerdo a la distancia cercana, media o lejana. Existen 4 tipos de distancia: íntima, personal, social y pública.

El lenguaje paralingüístico estudia aspectos que no son semánticos del lenguaje, es decir, cuando nos comunicamos verbalmente empleamos un determinado tono, timbre de voz, volumen, silencio, ritmo, que son características no consideradas como verbales, ya que dependen de las circunstancias del emisor, como lo son sus emociones o sus intenciones al emitir y que conforman el denominado comportamiento paralingüístico.

(Gauquelin, saber comunicarse)

6.2.1.4 Funciones de comunicación. Cuando se emite un mensaje cada uno de los elementos o factores del proceso comunicativo determinan una función diferente de la comunicación o código utilizado. Estas fueron formuladas inicialmente para investigar el lenguaje verbal, sin embargo, hoy son de gran utilidad en el estudio de otras formas de comunicación.

- **Función referencial:** pretende informar y dar a conocer hechos, datos de la realidad con carácter objetivo.
- **Función expresiva:** se encarga de emitir opiniones, sentimientos y vivencias como manifestación subjetiva de la realidad.

- **Función apelativa:** tiene la intención de requerir de los demás alguna respuesta con base en ruegos, mandatos o exigencias.
- **Función metalingüística:** trata de explicar y aclarar conceptos e ideas relacionadas con conocimientos lingüísticos (ortografía, gramática y la semántica).
- **Función fática:** pretende mantener abierto el canal de comunicación al pronunciar sonidos, palabras o frases que inicien, interrumpan o continúen con la comunicación.
- **Función poética:** Está presente en un texto armónico que refleja sensibilidad de su autor.

(Gauquelin, saber comunicarse)

6.2.2 Conceptos fundamentales relacionados con el diseño

6.2.2.1 Diseño. Es el boceto, bosquejo, esbozo o esquema que se lleva a cabo mentalmente o en un formato visual para plantear una solución o alternativa para satisfacer una necesidad efectivamente. Todo lo que se utiliza es producto del diseño.

El diseño es utilizado habitualmente en el contexto de las artes, arquitectura, comunicación, ingeniería y otras disciplinas creativas. Para realizar un diseño es importante no solo tomar en cuenta aspectos estéticos, sino también cuestiones funcionales y técnicas. En cuyo proceso es necesario desarrollar las siguientes etapas:

- Observación y análisis: medio en el cual se desenvuelve el ser humano, descubriendo alguna necesidad.
- Evaluación: mediante la organización y prioridad de las necesidades identificadas.
- Planeación y proyección: se propone una forma de solucionar la necesidad.
- Visión, construcción y ejecución: se manifiesta en la vida real la idea inicial por medio de materiales y procesos productivos.

Al profesional que desarrolla las funciones citadas, se le denomina diseñador y es el que proyecta el diseño sobre la base de una inspiración, justificando sus propuestas sin hacer a un lado la importancia de satisfacer a su grupo objetivo.

(Ambrose y Harris, 2006)

6.2.2.2 Tipos de diseño

6.2.2.2.1 Diseño gráfico. Es el proceso de creación visual que tiene como finalidad realizar, proyectar, idear mensajes con objetivos claros y determinados a través de la imagen y así cumplir con la función de comunicación. Es el también conocido como diseño en comunicación visual. Este tipo de diseño busca concebir y configurar mensajes visuales significantes (símbolos, logotipos, marcas, íconos, portales electrónicos, entre otros).

6.2.2.2.2 Diseño arquitectónico. El diseño arquitectónico está relacionado con la proyección y construcción de edificios y obras de ingeniería, ambientación y decoración de edificios, parques, jardines y elementos urbanos. Este diseño debe de satisfacer las necesidades de espacios habitables tanto en lo estético como en lo tecnológico.

6.2.2.2.3 Diseño editorial. Se refiere a todo lo que tiene que ver con la creación de productos impresos, en especial revistas, periódicos y libros. Este diseño es una rama del diseño gráfico que se dedica a equilibrar elementos a través de las páginas, organizar las masas de texto, ilustraciones, espacios en blanco, títulos y fotografías para encontrar la armonía de las partes del todo.

(Wong, 1995)

6.2.2.3 Bocetaje. Es el estudio previo de un trabajo visual que requiere de un proceso que permita plasmar la idea por medio del trazado de líneas y figuras, buscando una solución

de problemas de comunicación visual mediante el análisis y la síntesis de este. En tales procesos se toman decisiones que tienen impacto directo en la presentación y el funcionamiento del producto final.

El boceto es una fase crucial del desarrollo entre el concepto y la forma, es un bosquejo o ilustración esquemática sin detalles ni terminaciones, que permite materializar la idea visual originada en la mente del diseñador. No se enfoca en la estética.

Existen tres grandes tipos o niveles de bocetos:

- **Burdo:** supone la representación en papel de una primera idea, desprovista de detalles y contenidos técnicos.
- **Comprensivo:** incluye ciertos ajustes a la idea principal, con el fin de mejorar su calidad y hacerla más comprensible.
- **Dummy:** se caracteriza por tener elevado grado de precisión y calidad en todos los efectos visuales.

(Wong, 1995)

6.2.2.4 Diagramación. También llamada maquetación. Básicamente, es la distribución de los elementos en un espacio determinado. Consiste en resolver problemas a nivel visual y organizativo, ya que se equilibran espacios, imágenes, símbolos, campos de texto, titulares, tablas de datos, audiovisuales, todo reunido procurando una apariencia agradable y buscando la armonía con todas las partes con el fin de comunicar en medios impresos y digitales.

La diagramación con base en retículas para algunos diseñadores representa una parte inherente al diseñar, ya es una forma de presentar todas las piezas juntas que, al aportar un orden sistematizado, facilita al usuario la navegación a través del contenido y los

diversos tipos de información ya que consisten en un conjunto determinado de relaciones basadas en la alineación, que actúan como guías para distribuir todos los elementos dentro del formato.

(Samara, 2004)

6.2.2.5 Imagen. Representación visual de un objeto, persona, animal o cualquier otra cosa que pueda ser captada por el ojo humano a través de diversas técnicas. En diseño, el concepto de imagen hace referencia a los aspectos que le dan vida al mismo, tanto del elemento principal de una página, como los secundarios. Las imágenes ejercen un papel esencial en la comunicación de un mensaje, por lo que son un factor clave para establecer la identidad visual de una obra.

Asimismo, desempeñan una serie de funciones al momento de transmitir el impacto de una noticia, reforzando el argumento presentado en un informe, o la presentación de un paréntesis visual en una gran extensión de texto o espacio vacío.

Gracias a la efectividad de las imágenes al establecer una comunicación inmediata, el usuario puede comprender rápidamente la idea, instrucción, información o sensación que se pretende dar. Su uso queda determinado por muchos factores, entre ellos, el impacto que se desea dar, a quién va dirigida, la estética del proyecto, la función que debe tener la imagen y lo audaz o conservador que deba ser el diseño. También, el uso de la misma es el aspecto más fascinante del diseño, ya que las imágenes pueden tener una profunda impresión en el resultado y en el éxito de una pieza gráfica por la reacción emocional que provocan. Asimismo, su efecto puede ser negativo si no se utilizan adecuadamente, ellas pueden provocar una retracción o contrarrestar el efecto del mensaje del texto.

(Velásquez, 2004)

6.2.2.6 Rotafolio. Es un instrumento utilizado para la presentación de información formado por una serie de láminas unidas por un espiral que permite mostrarlas al girar o rotar. Las láminas pueden contener dibujos, fotografías, frases, gráficas y diagramas que son mostradas unas después de la otra, con algunos comentarios, descripciones o información respectiva.

En algunas ocasiones como sustituto de las diapositivas, el rotafolio promueve el interés de los observadores, ya que graba impresiones en la memoria, al presentar los mensajes de forma continua, objetiva, atractiva y unificada. Es útil para organizar aspectos sobre un tema que debe presentarse siguiendo una secuencia lógica o para explicar las etapas de un proceso. Asimismo, puede emplearse para ilustrar una narración ya que es un material simple y directo.

(Dominick, 2001)

6.2.2.7 Color. Sensación que producen los rayos luminosos en los órganos visuales interpretados por nuestro cerebro. Se trata de un fenómeno físico-químico donde cada color depende de la longitud de onda, por ejemplo: en condiciones de poca luz, el ser humano sólo puede ver en blanco y negro.

El concepto de color varía de acuerdo al ámbito que es utilizado; desde el punto de vista físico: el color es una propiedad física de la luz emitida por los objetos y sustancias. Y desde el punto de vista químico, es descrito por una fórmula que representa una reacción de elementos.

En la psicología se muestra al color como un portador de expresión, efectividad, sensación, de cierto simbolismo y carácter, poseyendo su propio lenguaje y significado.

El color presenta tres dimensiones distintas: el tono, también llamado tinte o matiz, es su propia cualidad de color; el valor, es el grado de luminosidad del color entre los términos de luz y oscuridad; y la intensidad o saturación; es el grado de pureza del color que una superficie puede reflejar.

(Edward, 2006)

6.2.2.7 Teoría del color. Es el estudio de las reglas, ideas y principios que se aplican a la mezcla del color para conseguir el efecto deseado.

Isaac Newton utilizó un prisma de vidrio para dividir los rayos blancos de la luz del sol en el abanico coloreado de longitudes de onda, al que llamó *spectrum* (espectro), así asignó nombres a los colores radiantes: violeta, índigo, azul, verde, amarillo, naranja y rojo. Diagramó estos siete colores en un círculo, en el orden en que aparecían en el espectro y en el arcoíris, creando así la primera rueda del color.

Los tres colores primarios del espectro son amarillo, rojo y azul, estos se llaman así porque hay que tenerlos para comenzar, por lo que no se pueden obtener mezclando ningún otro pigmento.

El naranja, violeta y verde se llaman secundarios porque teóricamente nacen de padres primarios y los colores terciarios son los de tercera generación. Éstos llevan nombres compuestos que indican los dos colores de origen: amarillo-naranja, rojo-naranja, rojo-violeta, azul-violeta, azul-verde y amarillo-verde.

(Moore, Pearce y Applebaum, 2010)

6.2.2.8 Illustrator. Herramienta desarrollada para la edición de gráficos vectoriales en tablero de dibujo (mesa de trabajo), destinado para creación artística del dibujo y pintura para ilustración, como arte digital.

El gráfico vectorial es utilizado en el diseño para definir el tipo de gráfico de dos dimensiones producidas software especializado.

En la ilustración en el medio digital, la palabra vector define la forma en que una imagen o grafico pueden ser producidos, así que un gráfico vectorial es toda imagen digital formada por diferentes elementos geométricos independientes. Cada uno de estos se definen por parámetros matemáticos como forma, posición, color, tipo, grosor, contorno, entre otros. Los gráficos vectoriales son en su formato completamente distintos a los gráficos de mapas de bits o también llamados matriciales, los cuales están constituidos por píxeles.

(Ambrose y Harris, 2005)

6.2.2.9 Photoshop. Programa enfocado principalmente en la edición y retoque de imágenes digitales, pero también posee cualidades de manipulación aplicables a la fotografía, la pintura digital y el diseño web.

Incluye diversas herramientas y características como el trabajo por capas, espacios de color, capas alfa vectoriales y filtros fotográficos.

(Ambrose y Harris, 2005)

6.2.2.10 InDesign. Programa enfocado en el diseño editorial que dispone todas las herramientas necesarias para la maquetación de cualquier documento gráfico como libros, periódicos, folletos, revistas y cualquier otro elemento que tenga como característica principal el uso tipográfico, acompañado de imágenes. Forma parte del paquete de Adobe destinado al trabajo profesional de los diseñadores gráficos enfocados en el diseño editorial.

(Ambrose y Harris, 2005)

6.3 Ciencias auxiliares y artes

6.3.1 Ciencias Auxiliares

6.3.1.1 Semiología y semiótica. Es la ciencia, disciplina o dominio que estudia los signos.

Sin embargo, los signos como entidad estable solo es una abstracción, necesitan ser ubicados en un contexto o un proceso de comunicación concreto, para darles valor.

Al objeto de la investigación semiótica se le denomina, “proceso de semiosis”, es decir, toda conducta humana que cree sentido. El signo es el producto del proceso semiótico, la unidad de sentido. Por lo que el estudio sistemático del signo puede hacerse desde dos perspectivas: La significación y la comunicación.

La semiótica de la significación estudia las reglas que gobiernan los códigos, por lo que se encarga de definir la estructura, cómo se articulan y cuáles son las leyes que rigen su funcionamiento.

La semiótica de la comunicación estudia los procesos comunicativos prácticos que los códigos generan. Por lo que, se define como “proceso comunicativo” al paso de un mensaje desde un emisor hasta el receptor. Para que este proceso sea efectivo es necesario que estos manejen un código común, en el cual va cifrado el mensaje, es decir, para que exista dicho proceso es indispensable que exista previamente un código (sistema de significación).

Cuando la semiótica estudia “procesos de comunicación” le interesa interpretar los significados de un mensaje determinado. Por ejemplo: la interpretación de contenidos ideológicos en imágenes transmitidas por los medios de comunicación social o de imágenes culturales.

El sistema de significación ocurre siempre que un objeto represente a otro a partir de reglas y convenciones establecidas. Dicho sistema es una abstracción teórica mientras que los procesos comunicativos son prácticas de aquellos.

Cuando la semiótica estudia el sistema de significación, se interesa en buscar las reglas que rigen determinado código o sistema de signos.

La semiología se ocupa del estudio de cualquier cosa que pueda considerarse como signo, su objetivo de estudio en general es la cultura humana, ya que esta se fundamenta precisamente en los signos. La cultura no es más que la suma de todas las realizaciones humanas, comunicadas socialmente, es decir una serie infinita de signos.

La semiología ocupa dos campos de análisis, el primero es el **semántico**, es decir, el proceso de significación de los signos. Este campo es sumamente importante por cuanto a cada objeto se le ha asignado, en cada grupo social, un signo en particular sin tomar en cuenta la cadena de significaciones que puede desprenderse de ese objeto y al mismo tiempo de un signo; el segundo es el **sintáctico**, que es el que se define como la relación de un signo con otros signos. En este sentido tiene mucha importancia el grado posicional de los signos dentro del cuerpo del mensaje. Los análisis de contenido se ocupan de esta situación, al detectar la ideología implícita de algunos mensajes por la posición que ocupan algunos signos-palabras dentro del mensaje.

(Velásquez, 2004)

6.3.1.2 Lingüística. Es la ciencia encargada de estudiar el lenguaje. Es el estudio de las lenguas naturales y de aspectos relacionados a la evolución histórica y estructura interna. Asimismo, esta ciencia se ha integrado a la semiología. Debido a ello es necesario hacer la diferencia entre la lengua (todo el sistema) y el habla (la práctica de la lengua).

El estudio de la lengua como sistema lleva a distintos niveles:

- **Fonético-fonológico**
 - **Fonología:** estudio de las funciones distintivas de los sonidos del lenguaje.
 - **Fonética:** estudio de naturaleza del sonido.
- **Morfológico**
 - **Morfología:** estudia las palabras y sus accidentes.
- **Sintáctico**
 - **Sintaxis:** estudia la manera de ordenar adecuadamente las palabras, formando frases y oraciones.
- **Léxico**
 - **Lexicología:** estudia el origen, forma y significado de las palabras.
 - **Lexicografía:** estudia como los signos forman palabras, con el fin de confeccionar diccionarios.
- **Semántico**
 - **Semántica:** estudia el significado de las palabras y su evolución histórica.

(En la Guía. Recuperado de <https://lengua.laguia2000.com/general/linguistica-la-ciencia-del-lenguaje>)

6.3.1.3 Psicología. Ciencia que estudia los procesos mentales, percepciones, sensaciones y el comportamiento del ser humano, en relación con el ambiente físico y social que lo rodea. La psicología moderna recopila información sobre la conducta y vivencias de los seres vivos, organizándola en forma sistemática y elaborando teorías para su comprensión, para luego explicar su comportamiento y predecir futuras acciones.

Esta ciencia se ocupa de atender cuestiones que atañen a la forma de sentir de un individuo o un pueblo, sus aspectos morales y la forma en que se desenvuelve en el entorno. Es decir, es el estudio de la vida subjetiva, y de las relaciones que se establecen entre el aspecto psíquico y físico de los individuos (sentimientos, ideología, reacciones, tendencias, instintos).

Esta ciencia se analiza en tres dimensiones:

- **Cognitiva:** Se dedica al estudio de los procesos mentales que facilitan su adaptación al medio y su control, tanto del medio en sí como de la conducción del propio proceso mental. Es decir, centra su estudio principalmente en la cognición antes que en la conducta. Es una ciencia de la vida mental, de la inteligencia, de los procesos que distinguen el pensamiento humano.
- **Afectiva:** Se destaca por ese sentimiento de afecto. En la psicología, la afectividad será aquella capacidad de reacción que presente un sujeto ante estímulos que provengan de su interior o exterior y cuyas principales manifestaciones serán los sentimientos y las emociones.
- **Conductual:** observa al individuo como alguien que reacciona de una manera concreta ante ciertos estímulos. Esta teoría del aprendizaje basada en la idea de que todos los comportamientos se adquieren a través de la interacción del individuo con el medio ambiente.

La metodología del estudio de la psicología se divide en dos grandes ramas:

- **Experimental:** es aquella que sostiene que las cuestiones de las capacidades humanas que abarcan los procesos conscientes e inconscientes pueden estudiarse

al observar, manipular y registrar las variables que inciden sobre el individuo. Se trata de apelar al método experimental.

- **Observacional:** consiste en recoger información a través de la vista y el oído, fundamentalmente. Tiene el propósito de investigar las modificaciones que se producen en el transcurso del desarrollo, renunciando relativamente a un control sistemático de los factores que influyen en los resultados.
- **Cuestionarios:** método de observación directa o inmediata. Estudia determinados aspectos de la vivencia y de la conducta.
- **Correlacional:** consiste en poner en relación dos elementos a estudiar: el coeficiente de correlación, como entre la estatura y las notas, como la personalidad y el rendimiento.

La psicología puede dividirse en:

- **Psicología básica:** genera nuevos conocimientos respecto de los fenómenos psicológicos.
- **Psicología aplicada:** tiene como objeto la solución de problemas prácticos a través de la aplicación de conocimientos producidos por la psicología básica.

Las ramas de la psicología son:

- **Fisiológica:** rama que se dedica a estudiar el funcionamiento del cerebro y del sistema nervioso.
- **Experimental:** rama que estudia la percepción y la memoria utilizando para ella técnicas del laboratorio específicas que ayuden al discernimiento de la conducta humana en este aspecto.

- **Social:** rama que se encarga de analizar las influencias que marca el entorno social sobre un individuo, las cuales estudian a partir de reacciones que se tiene frente a experiencias que le acontecen,
- **Industrial:** Rama que estudia el entorno laboral de un grupo de trabajadores e intentan buscar formas de comprender lo que puede ser nocivo dentro de las actividades que se desarrolla, buscando soluciones a esos problemas.
- **Clínica:** rama que se encarga de estudiar y ayudar aquellas personas que tienen inconvenientes para enfrentar su vida normalmente, como consecuencia de un trastorno o una afección particular.

(Psicología, 2017. Recuperado de <https://definicion.de/psicologia/>)

6.3.1.4 Psicología de la comunicación. Es la rama de la psicología social que estudia la conducta comunicativa del ser humano y su interacción con los demás como ente que comunica datos, ideas, conceptos, entre otros. Trata de conocer y analizar los factores de índole psicológico que interviene en los diferentes procesos de la actividad de la comunicación.

En la comunicación como conducta intervienen procesos cognoscitivos que permiten captar, retener y procesar la información y luego transmitirla a otros. En este proceso participa el aprendizaje, la percepción, la memoria, y el pensamiento.

Para los comunicadores es importante y esencial que se apliquen los principios de psicología en los ámbitos de trabajo, ya que es fundamental entender cómo se crean las percepciones y los cambios de conducta en los públicos de interés, principalmente, cómo funcionan los procesos que la psicología aborda.

El enfoque psicológico de la comunicación se refiere a la percepción, aprendizaje, memoria, persuasión e influencia, debido a que el mensaje que se transmite en contextos distintos puede tener interpretaciones opuestas, y provocar reacciones diferentes en distintos públicos.

Variables psicológicas del proceso de comunicación:

- **Personalidad:** suma de las formas en que una persona reacciona e interactúa con los demás. Esta variable es predictora razonable del comportamiento y que es resistente al cambio
- **Motivación:** voluntad para hacer un gran esfuerzo para alcanzar metas.
- **Atención:** orientación seleccionadora de la conciencia hacia un determinado estímulo.
- **Aprendizaje:** cambio relativamente permanente en la conducta como consecuencia de la experiencia.
- **Pensamiento:** proceso que relaciona datos sensibles perceptivos, los compara y distingue.
- **Percepción:** es el proceso por el cual los individuos organizan e interpretan sus impresiones sensoriales y le dan un significado a su entorno.

(Psicología de la comunicación. Recuperado de <https://es.slideshare.net>)

6.3.1.5 Psicología del color. La psicología del color se dedica al análisis de cómo percibimos y nos comportamos ante los colores, ya que ellos generan respuestas emocionales específicas y estados mentales en las personas. Este campo de estudio se emplea en la vida cotidiana debido a que el factor psicológico está formado por las diferentes impresiones que emanan del ambiente creado por el color, que pueden ser

sensaciones de calma, acogimiento, plenitud, tristeza, alegría, hostilidad, enfado, opresión, violencia, entre otros.

Es importante resaltar que el poder de los colores ardientes (cálidos) crea ciertos efectos, tales como el aumento de la presión sanguínea y la estimulación del sistema nervioso. Por otro lado, los sentimientos generados por los colores fríos, aminoran el metabolismo y aumentan la sensación de calma. Los colores claros permiten descubrir sus alrededores, envían un mensaje de distensión y sugieren liviandad, descanso, suavidad y fluidez, mientras que los colores oscuros encierran el espacio y lo hacen parecer más pequeño. Finalmente, los colores brillantes son estimulantes y alegres, como los azules, rojos, amarillos y naranjas que son colores de brillo pleno y atraen la atención y nunca pasan inadvertidos.

Además de los efectos emocionales, algunos factores que influyen en la percepción del color son la edad, estado emocional y salud mental, por lo que dicha percepción puede variar en las personas en las diferentes etapas de su vida y bajo diferentes circunstancias personales.

Cuando las personas envejecen tienen preferencia por colores más limpios y puros, ya que la habilidad que se tiene para distinguir entre tonos más complejos disminuye con el paso de la edad. Las versiones desaturadas del rojo, naranja, amarillo, azul, verde y violeta, mantienen su identidad cromática, pero presentan una experiencia visual menos intensa. A pesar de esto, la edad avanzada es representada siempre con colores cada vez más desaturados, concentrándose hacia los neutros más cálidos. Estos colores combinados con el gris, simbolizan la inevitable fragilidad y la sabiduría de las personas mayores.

Significado de los colores

- **Azul:** representa tranquilidad, frescura, inteligencia, confianza, pureza, libertad, armonía, verdad, fidelidad, progreso, seriedad, lealtad.
- **Amarillo:** energía, felicidad, diversión, espontaneidad, alegría, innovación, riqueza, poder, acción, envidia, ira y traición.
- **Rojo:** fortaleza, pasión, determinación, amor, fuerza, valor, impulsividad, revolución, virilidad, peligro, agresividad.
- **Verde:** naturaleza, esperanza, equilibrio, crecimiento, estabilidad, juventud, esperanza, ecología, relajación y bienestar.
- **Naranja:** entusiasmo, acción, lujuria, sensualidad, exaltación, optimismo, calidez, creatividad, éxito y ánimo.
- **Violeta:** elegancia, sofisticación, nostalgia, espiritualidad, serenidad, misticismo, romance, feminidad.
- **Blanco:** pureza, inocencia, optimismo, frescura, limpieza, simplicidad, paz, virtud.
- **Negro:** silencio, sobriedad, poder, formalidad, elegancia, misterio, muerte, malicia, destrucción.
- **Gris:** indeterminación, mediocridad, paz, tenacidad, tranquilidad.

(En la psicología del color. Recuperado de <http://www.lapsicologiadelcolor.com>)

6.3.1.5 Andragogía. Es la disciplina mediante la cual se ayuda a las personas adultas a aprender. Esta permite que el facilitador utilice diversas técnicas de aprendizaje y enseñanzas que incrementen el conocimiento, pensamiento, motivación, la calidad de vida y creatividad del adulto, buscando que este se convierta en un individuo autodidacta, activo y capaz de buscar conocimientos por sus propios medios. Sus principios son

biológicos y sociales ya que se apoya en la psicología humanística que indica que el hombre es producto de su ambiente. La teoría de Knowles establece seis supuestos relacionados con la motivación en el aprendizaje de adultos:

- Necesidad de saber: conocer la razón por la que se aprende algo.
- Autoconcepto del individuo: los adultos necesitan ser responsables por las decisiones en términos de educación e involucrarse en la planificación y evaluación de su instrucción.
- Experiencia previa: provee la base para determinar el marco de estímulos, interés y capacidad del individuo ante las actividades de aprendizaje.
- Prontitud en aprender: se adquiere con el interés en temas de aprendizaje que tienen relevancia inmediata con los trabajos o vida personal del individuo.
- Orientación para el aprendizaje: el individuo está centrado en la problemática de la situación, más que en los contenidos.
- Motivación para aprender: el individuo responde mejor a motivadores internos que a motivadores externos.

(Andragogía. Recuperado de <http://conceptodefinicion.de/andragogia/>)

6.3.1.6 Sociología. Ciencia social que se ocupa del estudio de las relaciones entre los individuos y las leyes que las regulan en el marco de las sociedades humanas. Básicamente, su estudio se enfoca en los grupos sociales, se define a estos como el conjunto de individuos que viven agrupados en diferentes tipos de asociaciones humanas, en el marco de una comunidad. El estudio, el análisis y la descripción de los procesos de

la vida en la sociedad a través de la historia identifica y explica el porqué de los problemas en la sociedad y las relaciones con los individuos, según sus costumbres.

La sociología puede ser estudiada a partir de distintos métodos:

- **Cualitativo:** incluye descripciones y explicaciones detalladas de conductas, situaciones y sujetos.
- **Cuantitativo:** se encarga de las variables que pueden ser representadas por valores numéricos y permiten buscar posibles relaciones a través del análisis estadístico.

Entre los paradigmas sociológicos están:

- **El funcionalismo:** afirma que las instituciones sociales son medios desarrollados en forma colectiva para satisfacer necesidades de la sociedad.
- **Marxismo:** la teoría del conflicto y división de clases sociales.
- **Estructuralismo:** teoría y método científico de diversas ciencias humanas que se basan en el análisis de los hechos humanos como estructuras susceptibles de formalización.
- **Interaccionismo simbólico:** se basa en la comprensión de la sociedad a través de la comunicación y la influencia en los estudios de los medios.
- **Teoría de sistemas:** Es la teoría frente a otras teorías. Busca las reglas de valor general que puedan ser aplicadas a toda clase de sistemas y con cualquier grado de realidad.

(Guiddens, 1991)

6.3.1.7 Antropología. La Antropología estudia a profundidad al ser humano, estudia al individuo como todo un ser, aborda la temática del ser humano a través de los diversos enfoques que ofrecen disciplinas como: las ciencias naturales, sociales y humanas. La antropología constituye una poderosa herramienta científica para la comprensión de claves fundamentales de la experiencia humana.

Esta ciencia social se divide en dos grandes áreas:

- **Antropología física:** que busca descubrir, describir, y clasificar rasgos físicos que diferencian a los seres humanos de las demás criaturas vivientes y aquellos otros rasgos que distinguen las variedades dentro de la misma familia humana.
- **Antropología cultural o social:** se ocupa de la descripción y comparación de las civilizaciones o culturas, permitiendo establecer las diferencias y semejanzas entre las sociedades que existieron y que existen entre los grupos humanos, con el fin de aislar y definir las leyes o principios que rigen la formación y desarrollo de dichas sociedades.

Estas dos grandes áreas se subdividen en otras especialidades que estudian cada tema desde una perspectiva determinada:

- **Lingüística:** analiza las formas y diversidades del lenguaje en relación con una cultura concreta.
- **Política:** estudia las estructuras de poder y las instituciones estatales.
- **Económica:** se ocupa de los sistemas económicos.
- **Psicológica:** centra su investigación en los factores psicológicos de los individuos dentro de una sociedad dada.

(Anónimo, Enciclopedia Autodidáctica Interactiva, s.f.)

6.3.1.8 Estadística. Ciencia que se ocupa de la recolección, análisis e interpretación de datos que buscan explicar las condiciones en aquellos fenómenos de tipo aleatorio. La estadística está relacionada con el estudio de procesos cuyo resultado es más o menos imprevisible y con la forma de obtener conclusiones para tomar decisiones razonables de acuerdo con tales observaciones. El resultado del estudio de dichos procesos, denominados procesos aleatorios, puede ser de naturaleza cualitativa o cuantitativa y, en ese último caso, discreta o continua.

Es una potente auxiliar de muchas ciencias y actividades humanas: sociología, psicología, geografía humana economía, entre otros. Es una herramienta indispensable para la toma de decisiones. También, es ampliamente empleada para mostrar aspectos cuantitativos de una situación.

(Anónimo, Enciclopedia Autodidáctica Interactiva, s.f.)

6.3.2 Artes

6.3.2.1 Fotografía. Arte que permite fijar y reproducir imágenes que se obtienen de una cámara a través de una acción foto-química de la luz o de otras formas de energía radiante. Palabra de origen griego que significa “escribir con luz”, por eso la base y el motor de la fotografía, es la luz.

En la actualidad la fotografía desempeña un papel fundamental como medio de información y documentación, como instrumento de ciencia y tecnología, como arte y afición popular. Con ella podemos perpetuar momentos para los usos que convenga. Ciencias como la astronomía, física atómica, física nuclear, física cuántica y mecánica cuántica cuentan con la fotografía para sus estudios y la comunicación se sirve de ella como medio informativo. En cuanto al arte, la fotografía sirve como auxiliar de obras

artísticas, aunque su función es técnica. Su calidad depende de la preparación, sensibilidad y creatividad del fotógrafo, quien predefine el valor estético de la fotografía basando su ejercicio en técnicas para las cuales adquiere conocimientos y preparación. Dentro de la fotografía, considerada como arte y/o disciplina auxiliar, podemos destacar la fotografía documental (basada en temas políticos, sociales, observación de la realidad, etc.) y la escenográfica y esteticista, muy cercana al lenguaje de la pintura.

(Anónimo, Enciclopedia Autodidáctica Interactiva, s.f.)

6.3.2.2 Tipografía. Es el arte y técnica de crear y componer tipos (letras diseñadas con unidad de estilo) para comunicar. La tipografía es el medio por el que se da una forma visual a una idea escrita. También se ocupa del estudio y clasificación de las distintas fuentes tipográficas para desarrollar una labor de impresión en soporte físico o digital.

Una fuente tipográfica es el estilo o apariencia de un grupo completo de caracteres, números y signos, regidos por características comunes.

Los tipos de letra varían desde las letras más claras y legibles que atraen fácilmente a la vista y que son apropiadas para grandes bloques de texto, hasta las tipografías más prominentes que llaman la atención y se emplean usualmente en titulares de periódicos y anuncios.

La selección de la forma visual puede afectar de forma drástica la legibilidad de la idea escrita y la sensación que despierte en el lector. La tipografía puede producir un efecto neutro o estimular emociones, simbolizar movimientos artísticos, políticos y filosóficos, o expresar la personalidad de una persona u organización.

La tipografía evoluciona constantemente. Muchos tipos usados hoy se basan en diseños creados durante épocas históricas anteriores. La tipografía establece el tono de un cuerpo

de texto, por lo que se debe escoger un tipo de letra apropiado y acorde con el mensaje que se presenta y el público al que va dirigido.

(Wong, 1995)

6.3.2.3 Litografía. Técnica de impresión que consiste en la reproducción a través de impresión de lo grabado o lo dibujado previamente en una piedra preparada para el efecto, es decir, la litografía es una estampa que resulta de una matriz de piedra.

La impresión offset utiliza tinta líquida, planchas metálicas y una maquinaria compleja de engranajes y rodillos para la transmisión de la tinta al papel. Este sistema tiene la capacidad de reproducir miles de copias en poco tiempo, con una mayor calidad y con un menor impacto físico en el papel.

(Samara, 2004)

Capítulo VII

Proceso de diseño y propuesta preliminar



Capítulo VII: proceso de diseño y propuesta preliminar

7.1 Aplicación de la información obtenida en el marco teórico

7.1.1 Diseño. El diseño gráfico será la base fundamental para la elaboración del rotafolio ya que a través de un sistema o proceso brindará la solución a la necesidad de dar a conocer los derechos de las personas mayores, generando una comunicación visual que abrirá los canales de enseñanza para que el mensaje, entre textos e imágenes, se transmita de manera creativa y se logre percibir con facilidad por el grupo objetivo.

7.1.2 Semiología. Tomará un papel importante en el diseño del material didáctico, ya que esta ciencia busca dimensionar la eficacia del signo en su aplicación por las connotaciones que provocan efectos en la imagen mental, para que esta cree un sentido y obtenga valor. Los signos utilizados lograrán añadir al mensaje una mayor fuerza interpretativa y crearán un contexto que ayude a la comprensión de la información que se desea dar a conocer.

7.1.3 Psicología. La psicología ayudará a conocer el comportamiento y preferencias del grupo objetivo, ya que es importante saber qué percepciones, tendencias, sentimientos, reacciones, motivaciones, emociones, conductas, vivencias y procesos mentales dominan en las personas mayores para que la aplicación de un proceso de aprendizaje adecuado logre que el cúmulo de información sea captado y aprovechado para vivir dignamente.

7.1.4 Psicología de la comunicación. La aplicación de esta ciencia es fundamental, ya que al estudiar la conducta comunicativa del ser humano y su interacción con los demás fortalecerá la manera en que se capta, retiene y procesa la información el grupo objetivo, asimismo, tenga la interpretación y las reacciones deseadas.

7.1.5 Psicología del color. Este campo de estudio se dedica al análisis de cómo los seres humanos perciben y se comportan ante los colores, ya que generan emociones específicas,

influenciadas por diversos factores, entre ellos, la edad, estado emocional y salud mental. Será una herramienta básica para escoger estratégicamente los colores que se utilizarán en el rotafolio, al facilitar el aprendizaje al grupo objetivo, en esta etapa de su vida.

7.1.6 Sociología. La aplicación del estudio de la sociología proporciona herramientas para comprender las conductas y las características de las personas que residen en los alrededores de la zona 1 capitalina, con un nivel socio-económico E, con recursos limitados. Se adaptará el manual didáctico para que sea una herramienta educativa que fortalezca los conocimientos de este sector de la población, asimismo, promueva el desarrollo y satisfaga sus necesidades.

7.1.7 Estadística. Herramienta indispensable que proporcionará la interpretación y el análisis de la información cuantitativa y cualitativa de distintos fenómenos en la investigación del proyecto de graduación, ya que estudia los procesos cuyo resultado es imprevisible y proporciona datos de manera comprensible para que se obtengan conclusiones para la toma de decisiones razonables y se logre la validación del mismo.

7.1.8 Fotografía. Formará la parte esencial del estilo del diseño del rotafolio, ya que se captará de manera realista la imagen positiva y activa de personas mayores guatemaltecas. Asimismo, se implementará únicamente dicho arte debido a que no es adecuado utilizar ilustraciones que infantilicen a este grupo etario, ya que se cataloga como maltrato y se proyectará un mensaje erróneo en el material didáctico.

7.1.9 Tipografía. Para el éxito del material didáctico a elaborar, es indispensable la aplicación de una correcta elección de tipos de letras claras, legibles y prominentes que le den una forma visual a la idea escrita y vayan acorde con el mensaje que se desea presentar y al público a quien va dirigido.

7.2 Conceptualización

7.2.1 Método. El método que se utilizará para la conceptualización del presente proyecto será “Crear en sueños”.

7.2.2 Definición del concepto. Esta es una técnica para crear durante el sueño. Con ella se intenta aprovechar el poder creativo del sueño.

En el sueño o en los momentos de soporte es mayor la probabilidad para que las imágenes surgidas se traduzcan en ideas originales. En esos momentos, el inconsciente se manifiesta con más facilidad, pues los bloqueos existentes en la consciencia desaparecen y las ensoñaciones aparecidas pueden ser el principio de la solución. Además, se trata de una técnica destinada a desarrollar nuestra creatividad y potenciar la originalidad.

La idea básica de la técnica es que antes de ir a dormir, conviene dejar en una mesa cerca un lápiz para anotar inmediatamente los sueños, ideas, imágenes, o asociaciones que lleguen a la mente, antes que se concilie el sueño o en el instante de despertar. La idea es comentar las ideas con el grupo para extraer el material con el propósito de resolver el problema.

La aplicación de este método se realiza en forma individual a través de la utilización de diez sesiones. Se recomienda que para el aprovechamiento de dicho método es indispensable organizar las sesiones de trabajo por la tarde e interiorizar los elementos del problema antes de dormir. Como principal objetivo tenemos el definir el mensaje que se desea transmitir con la creación del material didáctico impreso para las personas mayores.

Los elementos que participan en el proyecto



La selección de los conceptos

- Somos visibles, aprendemos y ejercemos nuestros derechos
- Tenemos derecho a ser felices porque somos grandes personas
- Porque valgo, aprendo y construyo una sociedad sin prejuicios
- Por una vida digna hago valer mis derechos
- Somos sabiduría y experiencia, no más violencia ni abusos

El concepto con el que se basará la propuesta gráfica del rotafolio impreso, para dar a conocer los principios generales de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores al Voluntariado de la Procuraduría de los Derechos Humanos, será: **Por una vida digna hago valer mis derechos.**

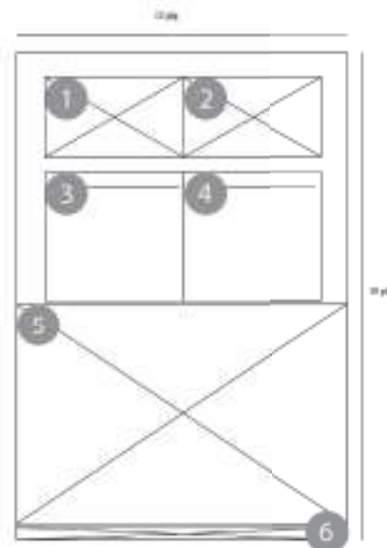
Al utilizar el método Crear en sueños, se llegó a la conclusión que la idea central de este proyecto debía ser propositivo e instar a las personas mayores que tienen derecho a una “vida digna”, ya que este sector de la población es uno de los más vulnerados debido a los constantes abusos y discriminación que sufren por motivos de edad. Asimismo, la idea de que “hago valer mis derechos” surge a que el conocimiento de estos principios empoderará a este grupo etario y les permitirá exigir el pleno goce de sus derechos humanos y libertades fundamentales, para una plena inclusión, integración y participación en la sociedad.

Gráficamente se pretende representar a las personas mayores en condiciones de igualdad, envejecimiento activo, visibilizados, autónomos, independientes, empoderados y felices.

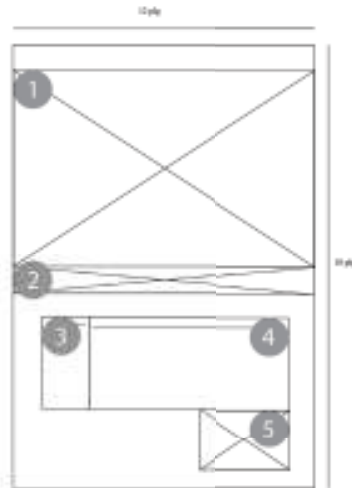
7.3 Bocetaje

Las ideas preconcebidas para la estructuración del rotafolio fueron plasmadas en papel lápiz, luego fueron remarcadas con marcador negro para obtener mayor claridad y legibilidad. Dichos bocetos se hicieron al tomar como base los objetivos planteados y se define como: Diseñar un rotafolio impreso para dar a conocer los principios generales de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores.

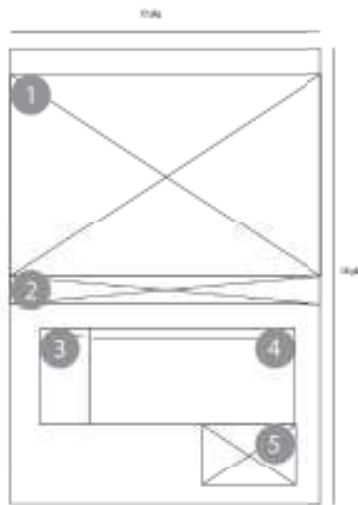
7.3.1 Retícula



1. Logotipo de PDH.
2. Icono de personas mayores.
3. Número.
4. Título.
5. Integración de fotografía.
6. Cinta típica.



1. Título.
2. Información.
3. Integración de fotografía.
4. Cinta típica.

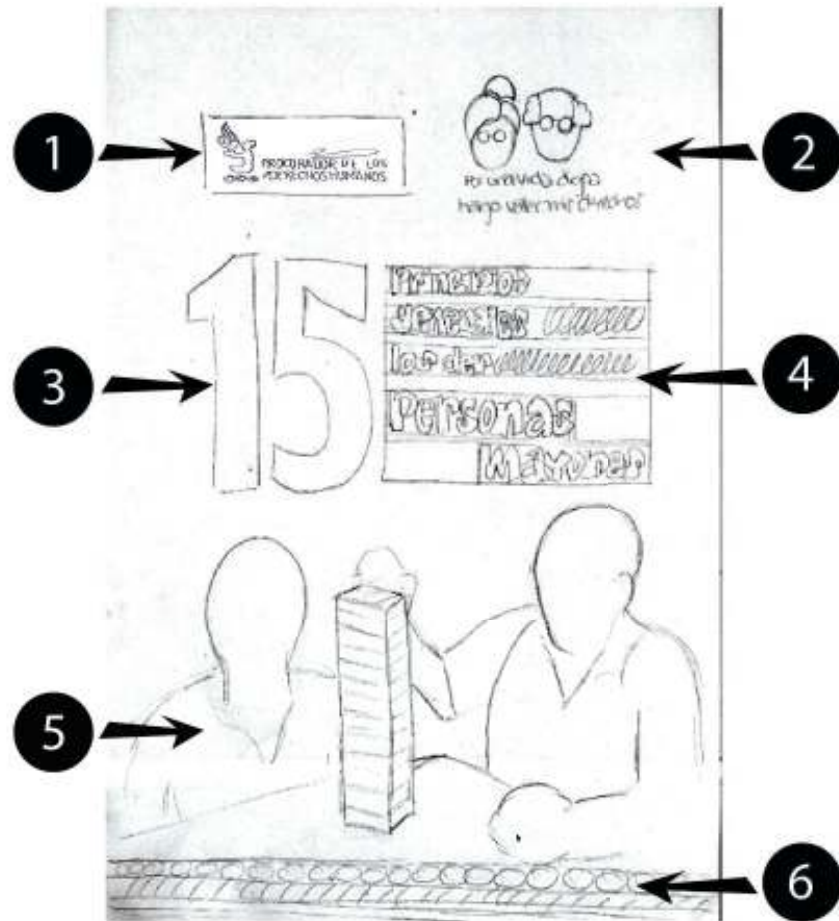


1. Integración de fotografía.
2. Cinta típica.
3. Número.
4. Descripción de principio.
5. Icono de personas mayores.

7.3.2 Proceso de bocetaje a lápiz

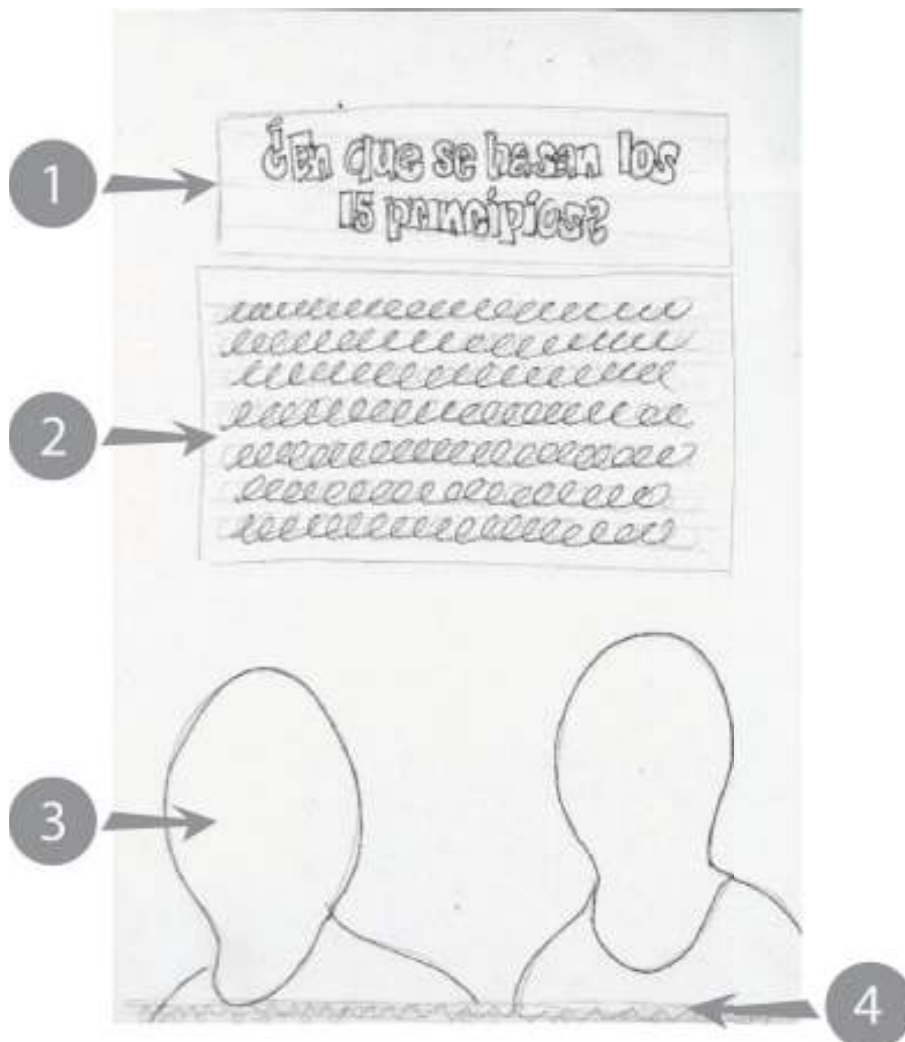
Propuesta 1

Portada



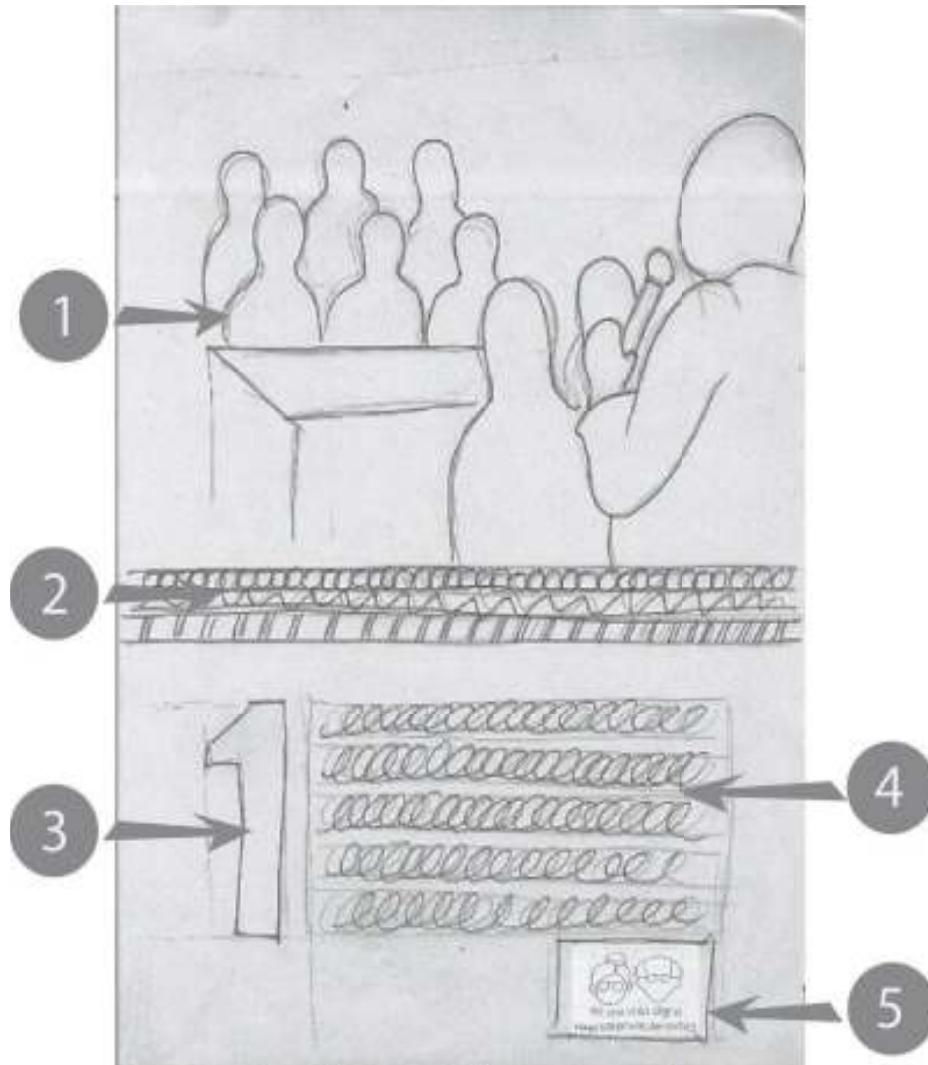
1. Logotipo de PDH.
2. Icono de personas mayores.
3. Número.
4. Título. Tipografía ArmWrestler Bold.
5. Integración de fotografía con una persona mayor y un joven recreándose.
6. Cinta típica.

Introducción



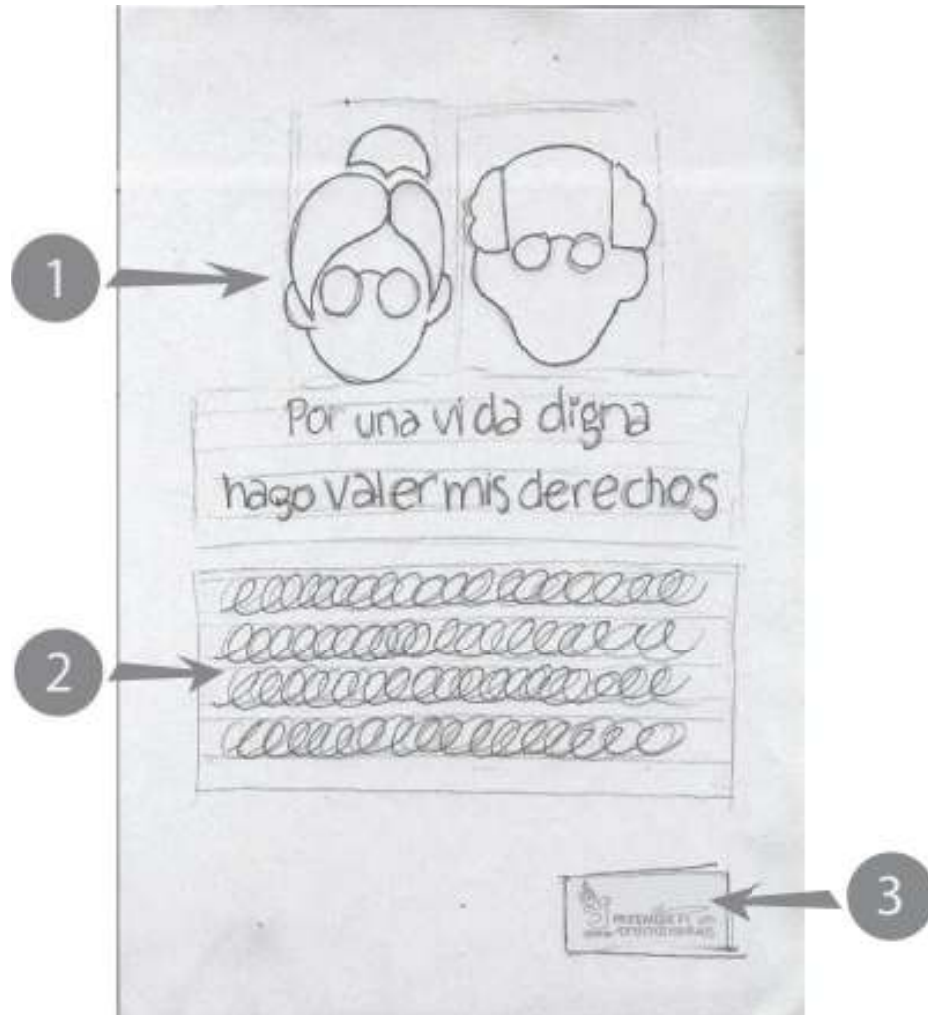
1. Título. Tipografía ArmWrestler Bold.
2. Información. Tipografía Dream OrphanageRg Regular.
3. Integración de fotografía con dos personas mayores.
4. Cinta típica.

Página interior



1. Integración de fotografía con un grupo de personas mayores recibiendo una charla.
2. Cinta típica.
3. Número de principio.
4. Descripción de principio. Tipografía Dream OrphanageRg Regular.
5. Icono de personas mayores.

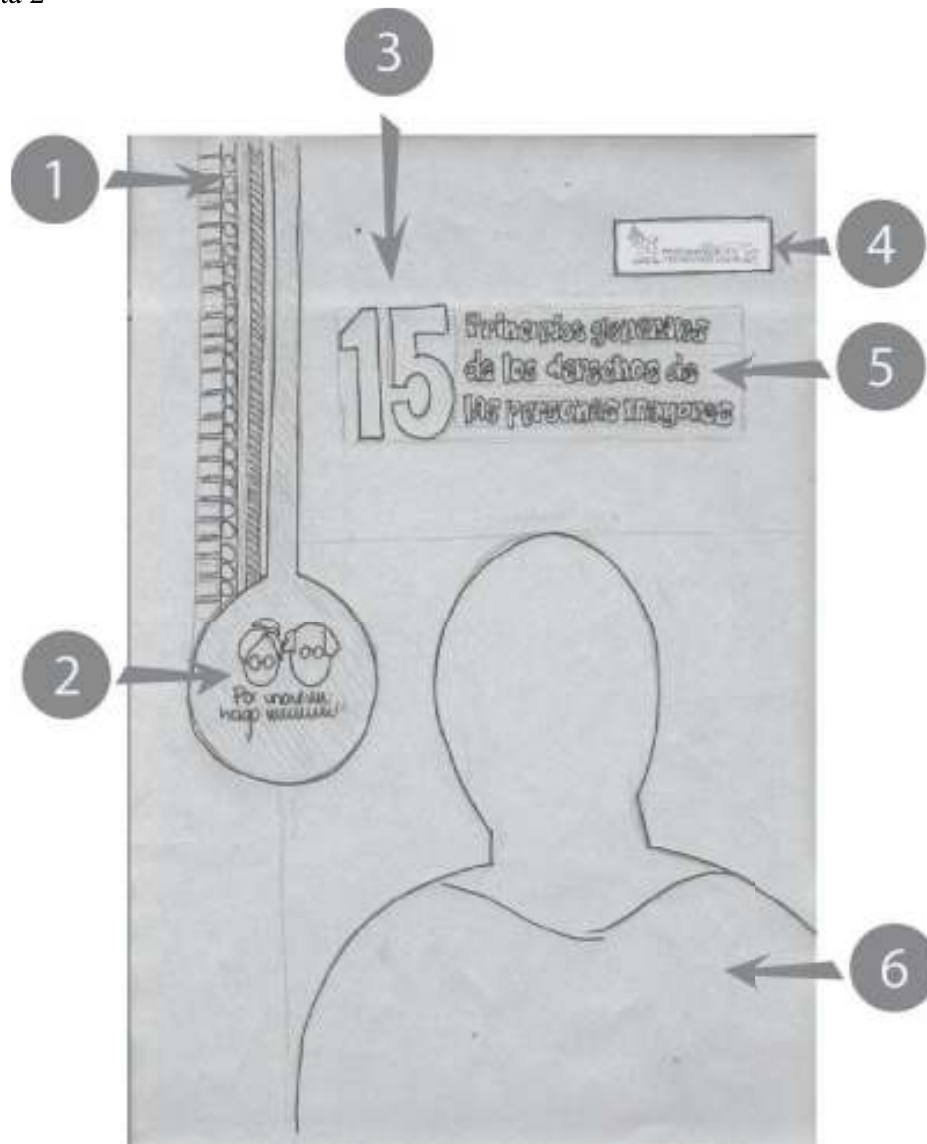
Contraportada



1. Icono de personas mayores.
2. Texto de invitación a asistir al voluntariado. Tipografía Dream OrphanageRg Regular.
3. Logo PDH.

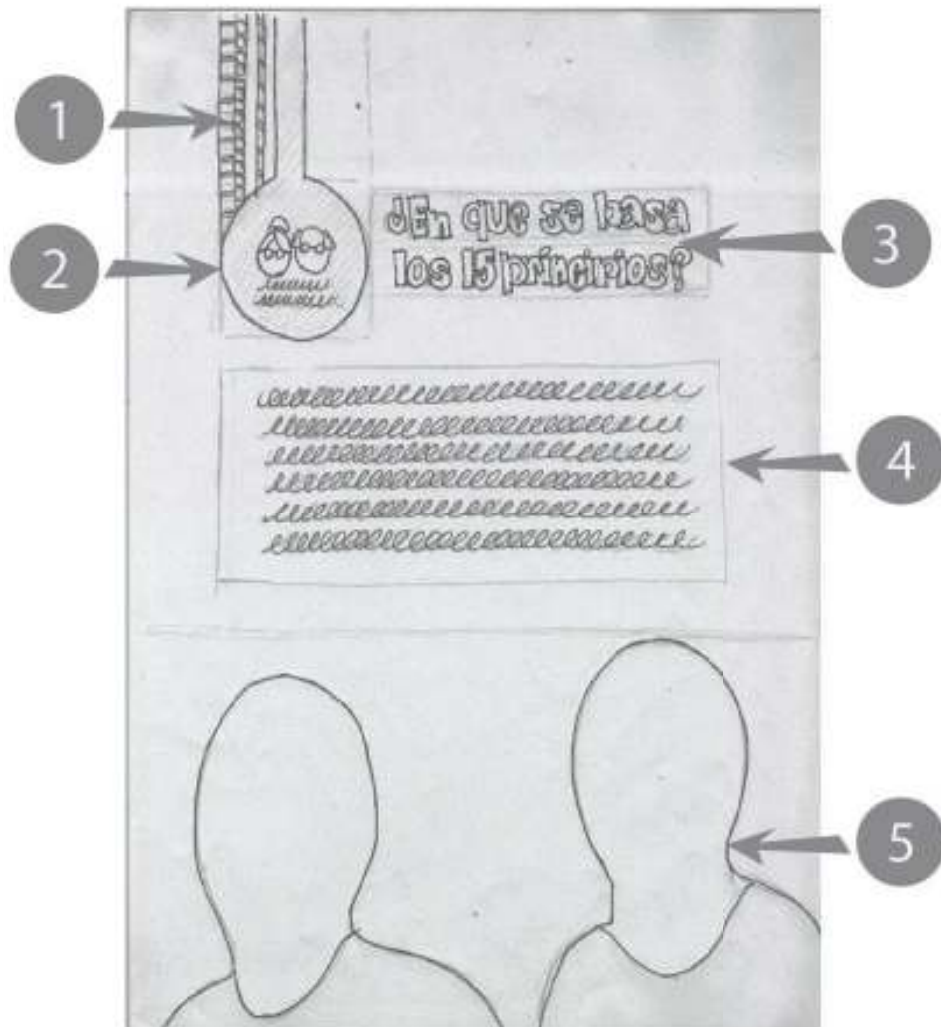
Propuesta 2

Portada

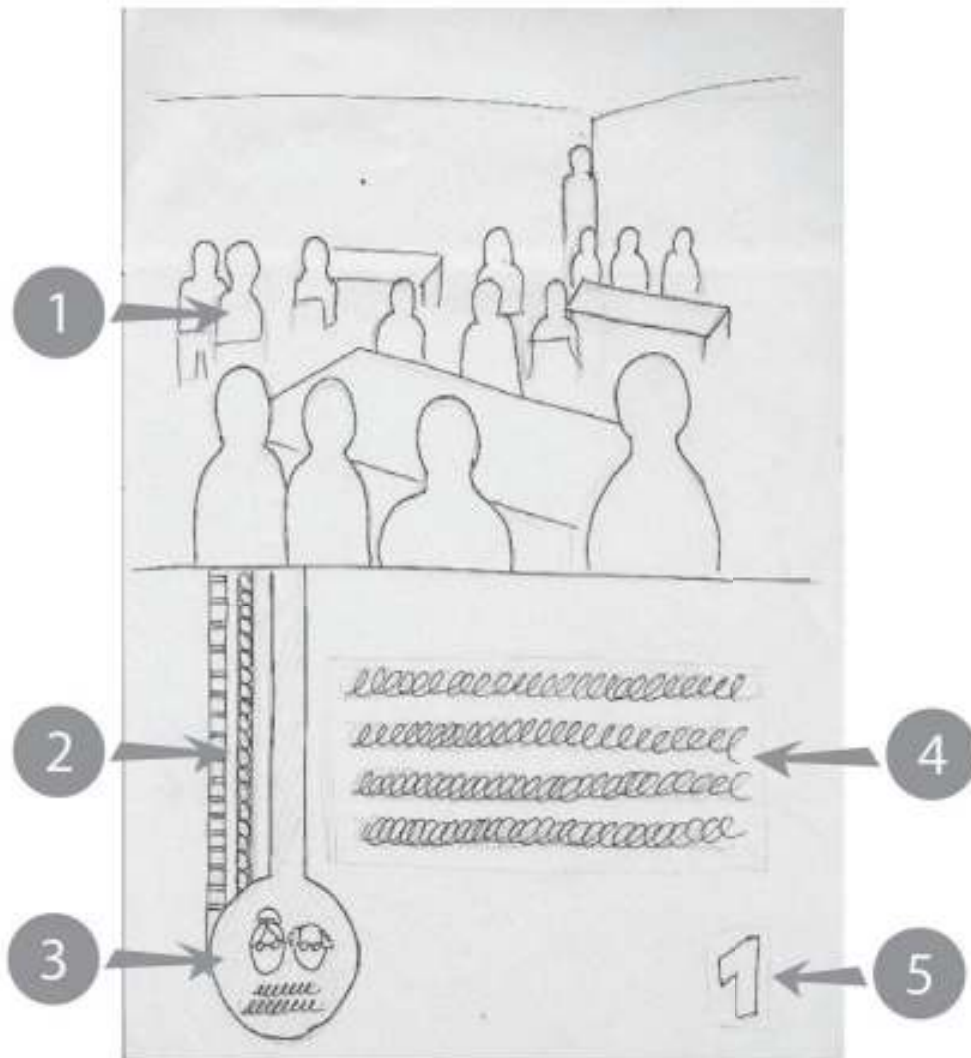


1. Cinta típica.
2. Ícono de personas mayores.
3. Número principal.
4. Logo PDH.
5. Título. Tipografía CoolveticaRg Regular.
6. Integración de fotografía con una persona mayor.

Introducción

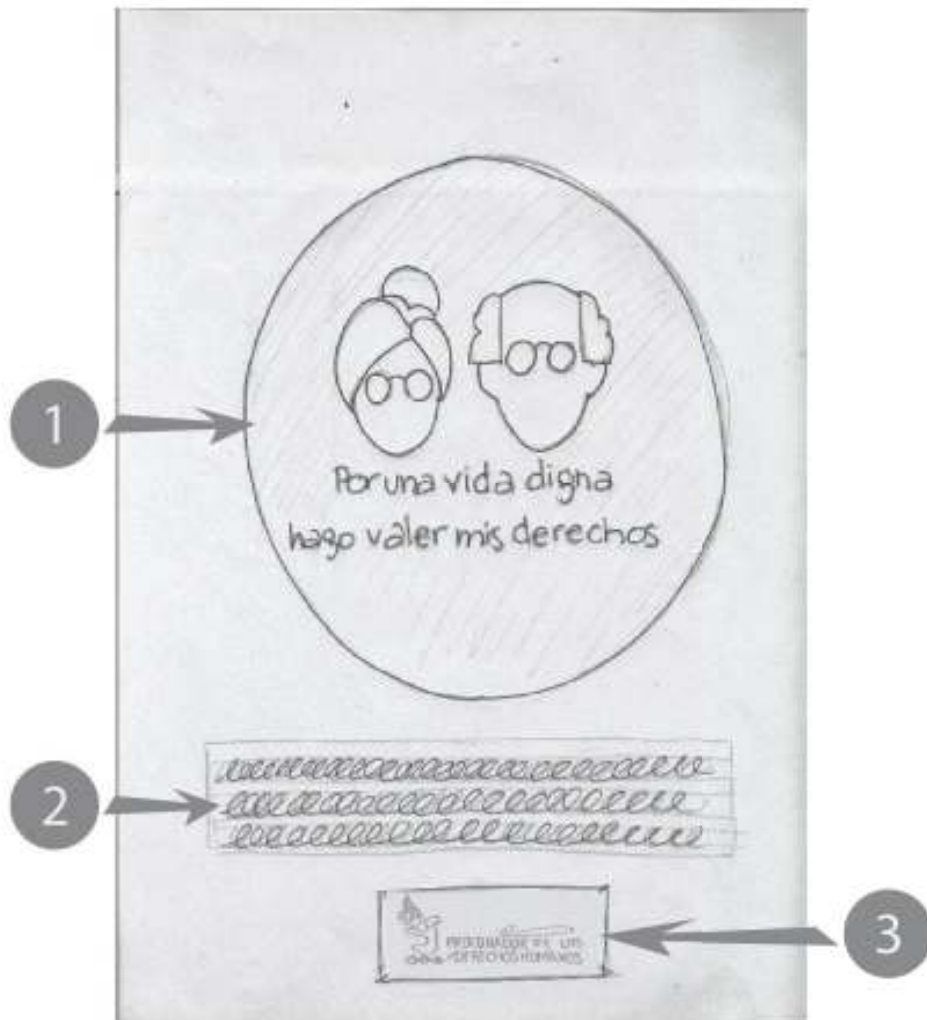


1. Cinta típica.
2. Ícono de personas mayores.
3. Título. Tipografía CoolveticaRg Regular.
4. Descripción. Tipografía CoolveticaRg Regular.
5. Integración de fotografía de dos personas mayores.



1. Integración de fotografía con un grupo de personas mayores recibiendo una charla.
2. Cinta típica.
3. Ícono de personas mayores.
4. Descripción del principio. Tipografía CoolveticaRg Regular.
5. Número de principio.

Contraportada



1. Ícono de personas mayores.
2. Texto de invitación a asistir al voluntariado.
3. Logo PDH.

7.3.2 Proceso de digitalización de bocetos

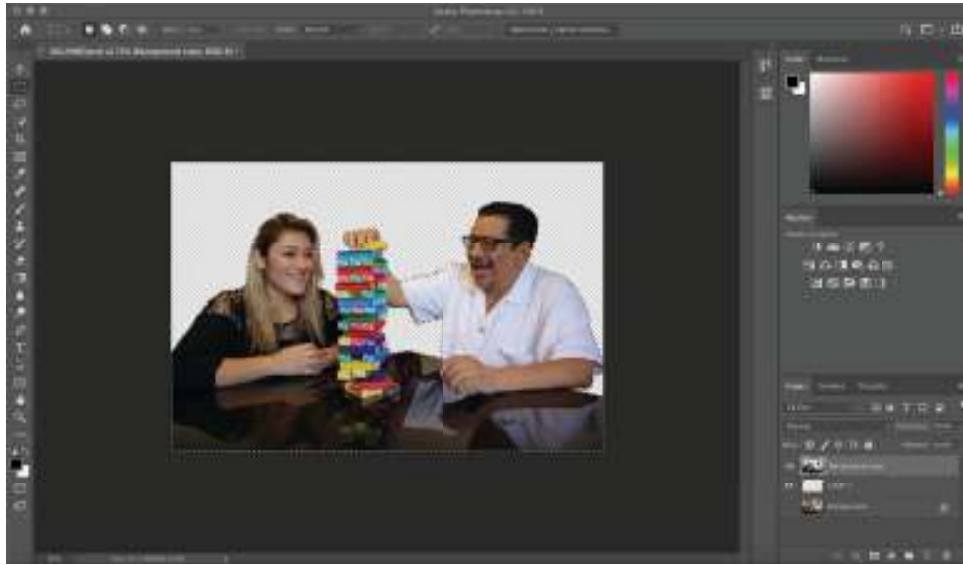
Icono personas mayores



Para el icono se crearon dos rostros de personas mayores, una mujer y un hombre, que tienen características de este grupo etario. Para el texto se utilizó la tipografía Brixton.

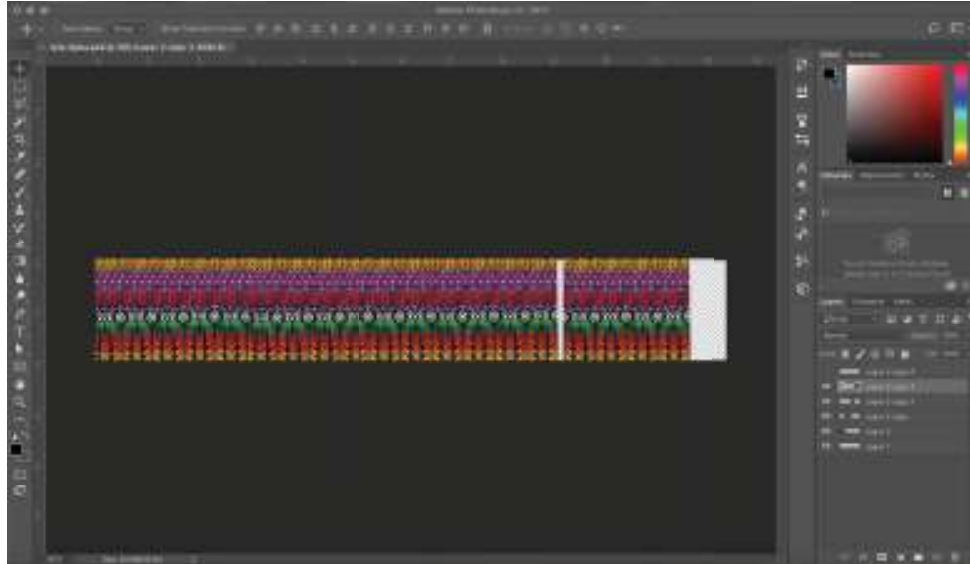
Imagen de portada





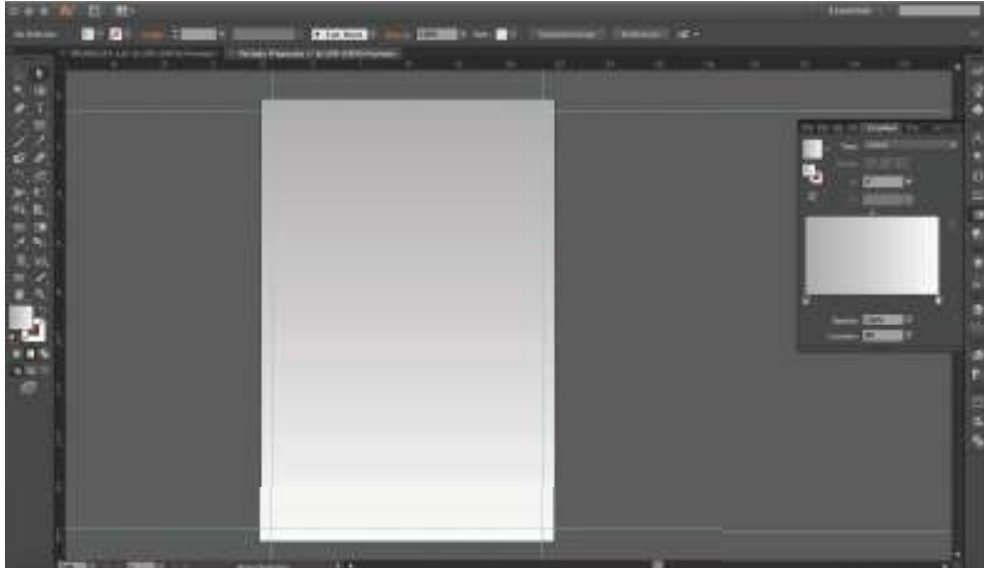
Edición de la fotografía en Photoshop. Se eliminó el fondo para conservar únicamente a las dos personas que realizan una actividad intergeneracional.

Cinta típica



Se utilizó la imagen de una tela típica y se construyó para que lograra la idea de una cinta típica.

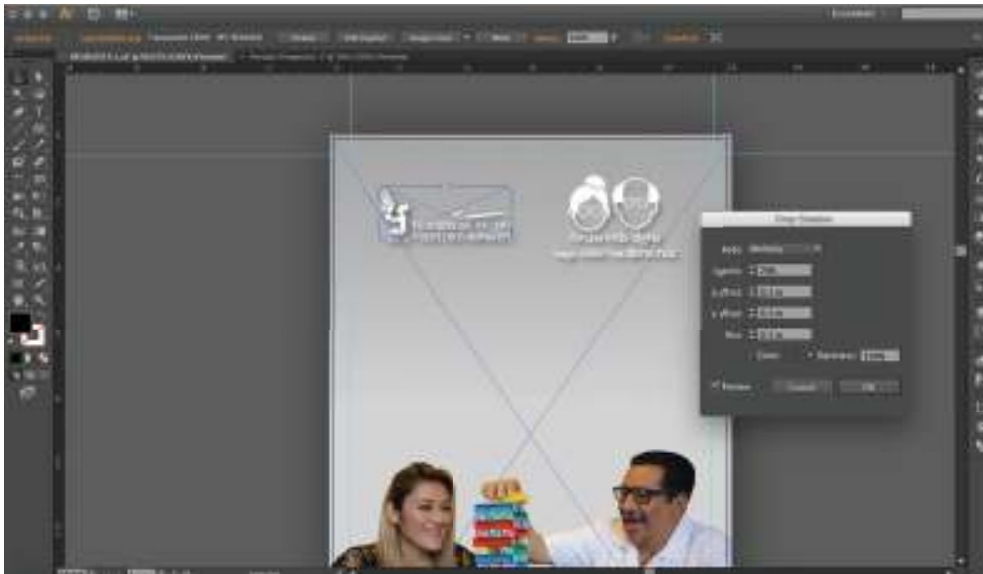
Portada



Para el fondo se utilizó un degradado de gris a blanco.



Incorporación de la fotografía y la cinta típica para la portada.



Se incorpora el logo de la Procuraduría de los Derechos Humanos y el icono de personas mayores, a los cuales se le agrega el efecto de sombra paralela.



Se colocó el número 15 que hace referencia a la cantidad de principios; el texto en color negro, respecto de los principios a los que se refiere y en rojo el texto a quién va dirigido: personas mayores. La tipografía utilizada ArmWrestler Bold.

Introducción

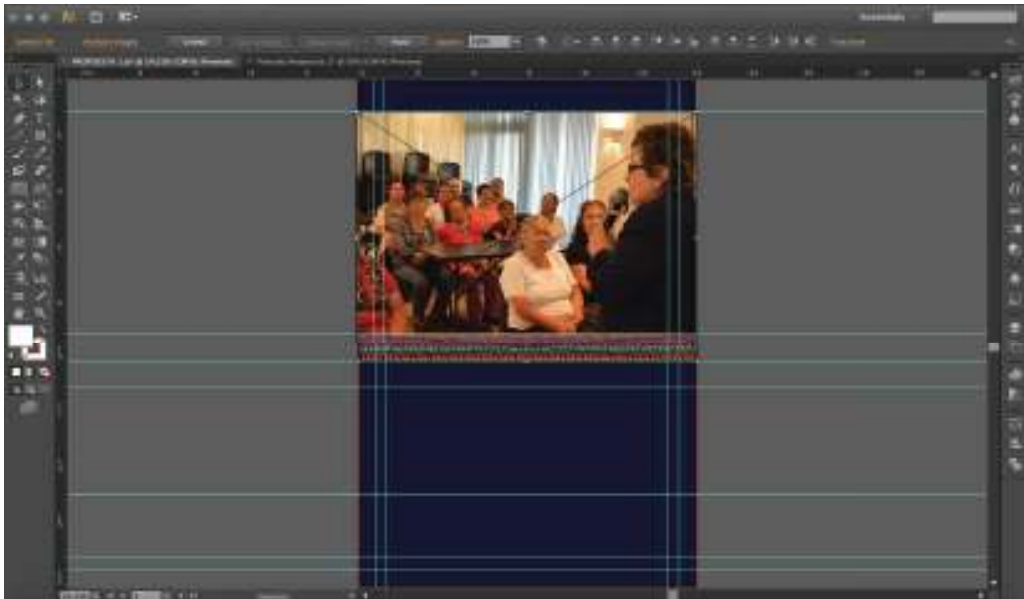


Se coloca la imagen previamente recortada en el fondo beige, se agregan dos rectángulos, con efecto de sombra paralela, en los que se colocarán los textos.



La tipografía utilizada para el título es ArmWrestler Bold y en el texto general es utilizada DreamOrphanageRg-Regular.

Página interior

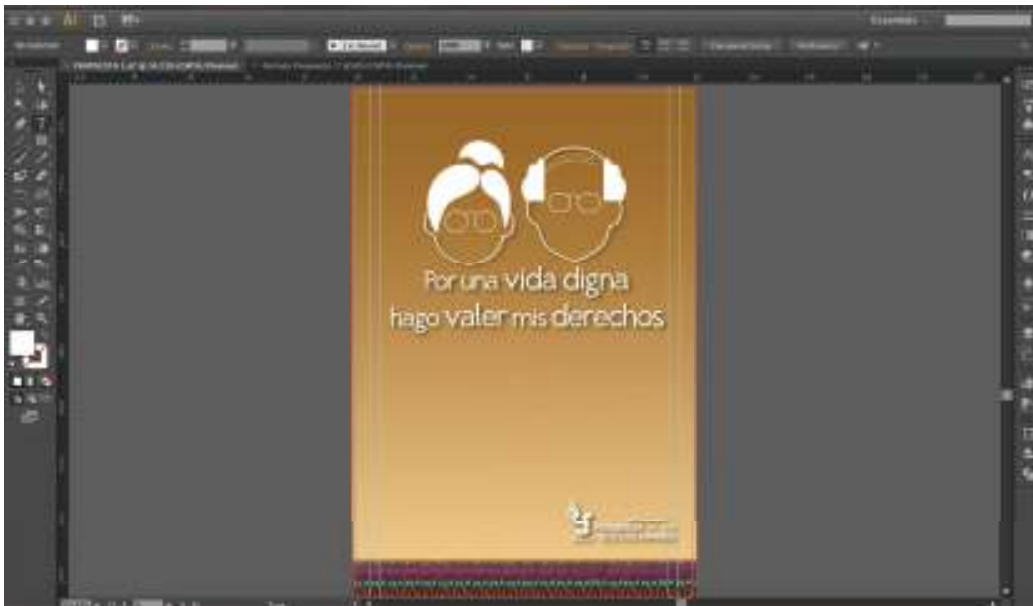


Se coloca la imagen seleccionada y la cinta típica en el centro sobre el fondo color azul.



Se colocó el número que corresponde al principio en color blanco para resaltar en el fondo y el texto con la tipografía ArmWrestler Bold, también de color blanco. Asimismo, en la parte inferior se incorporó el icono de personas mayores.

Contraportada



Sobre el fondo se coloca el icono de personas mayores, en color blanco, y el logo de la PDH.

En la parte inferior se incorpora la cinta típica.



En el texto de invitación al voluntariado, se utilizó la tipografía ArmWrestler Bold, en color azul.

7.3.3 Proceso de digitalización finalizados

Propuesta 1

12 plg



18 plg

12 plg

¿En qué se basan los 15 principios?

Son aplicables a la **Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores**, que fue creada por:

1. La necesidad de contar con mecanismos nacionales que protejan los derechos humanos.
2. Fomentar un envejecimiento activo en todos los ámbitos.
3. Facilitar la formulación y el cumplimiento de leyes y programas de prevención de abuso, abandono, negligencia, maltrato y violencia.

18 plg

Página interior

12 plg



1 La promoción y defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas mayores.



¡Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

18 plg

Contraportada

12 plg



18 plg

Propuesta 2

Portada

12 plg



18 plg



¿En qué se basan los 15 principios?

Estos principios generales son aplicables a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores.

La misma fue creada por la necesidad de contar con mecanismos nacionales que protejan los derechos de este grupo etario y fomenten un envejecimiento activo en todos los ámbitos; asimismo, facilitar la formulación y el cumplimiento de leyes y programas de prevención de abuso, abandono, negligencia, maltrato y violencia.

18 pág



**La promoción y defensa de
los derechos humanos y
libertades fundamentales
de las personas mayores.**



1



7.4 Propuesta preliminar

Portada

12 plg



18 plg

Descripción: La propuesta introduce el rotafolio a sus usuarios de forma agradable. Los colores sobrios dan una sensación de tranquilidad y a su vez la imagen proyecta un envejecimiento activo e intergeneracional. El icono de las personas mayores se modificó a petición de la Defensora.

Introducción

12 plg



18 plg

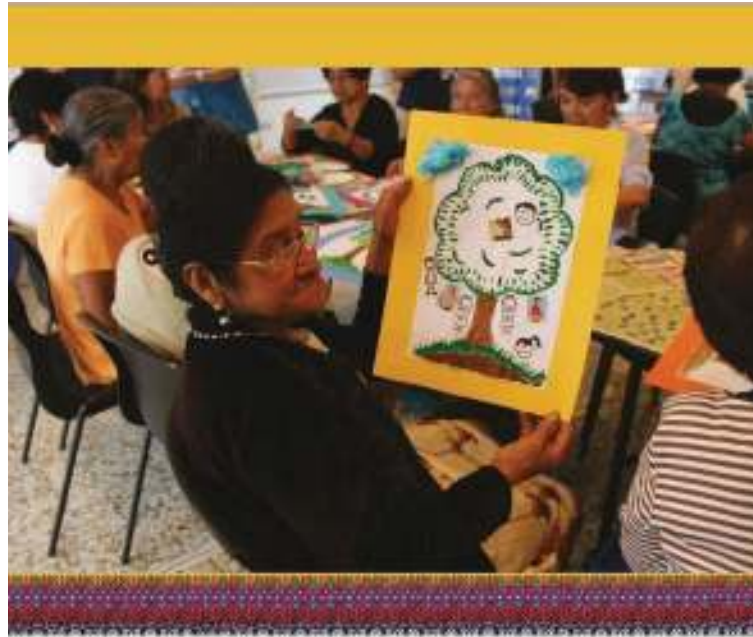
Descripción: La propuesta de introducción define cual es el fin de conocer cuales son los principios fundamentales de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores de una forma clara, concisa y mostrándo a dos personas que asisten al voluntariado.



18 plg

Descripción: La propuesta de la página interior uno define el primer principio. Al referirse a la promoción de los derechos humanos y libertades fundamentales, la fotografía muestra el grupo de personas que asisten al voluntariado de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

12 plg



18 plg

2 La valorización de la persona mayor, su papel en la sociedad y contribución al desarrollo.



Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

Descripción: La propuesta de la página interior dos define el segundo principio. Este refiere a la valorización de las personas mayores en la sociedad, por lo que la imagen muestra a una persona desarrollando sus habilidades.



18 plg

3

**La dignidad,
independencia,
protagonismo y
autonomía de la
persona mayor.**



Por una vida digna.
Hago valer mis derechos.

Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

Descripción: La propuesta de la página interior tres define el tercer principio, que refiere a la independencia y autonomía por lo que la imagen muestra una persona feliz que puede realizar alguna acción sin necesidad de valerse de otra.

12 plg



18 plg

4

La igualdad y
no discriminación.



Por una vida digna
hago valer mis derechos

Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

Descripción: La propuesta de la página interior cuatro define el cuarto principio, que refiere igualdad y no discriminación por lo que la imagen muestra dos personas de distinta edad y raza compartiendo con mucha naturalidad.

12 plg



18 plg

5

**La participación,
integración e
inclusión plena y
efectiva en la
sociedad.**



Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

Descripción: La propuesta de la página interior cinco define el quinto principio, que refiere a la participación efectiva en la sociedad, por lo que la fotografía muestra a una persona mayor dando su opinión.

Página interior 6

12 plg



18 plg

6 El bienestar y cuidado.



¡Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

Descripción: La propuesta de la página interior seis define el sexto principio, que refiere al bienestar y cuidado, por lo que la imagen muestra dos personas mayores con mucho afecto y felicidad.

Página interior 7

12 plg

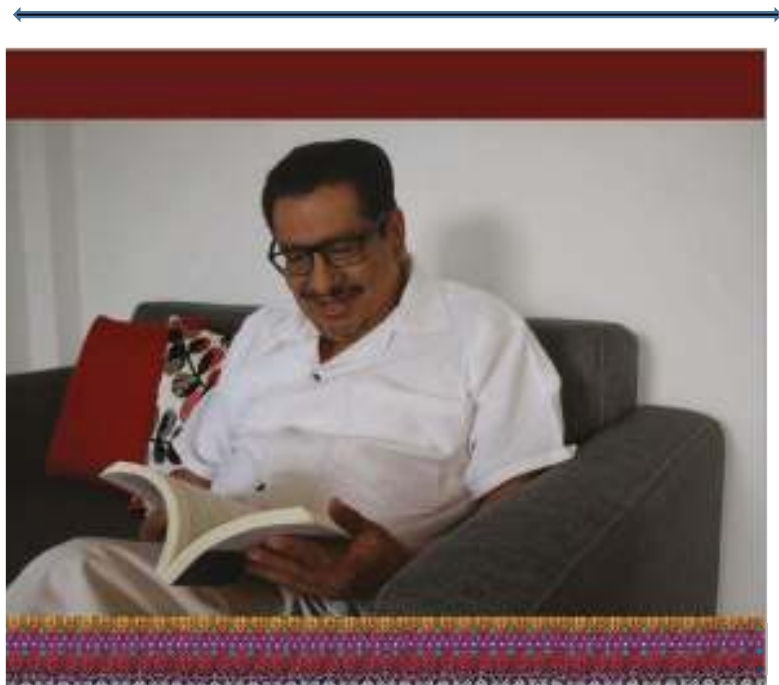


18 plg

Descripción: La propuesta de la página interior siete define el séptimo principio, que refiere a la seguridad física, económica y social por lo que la fotografía muestra la persona mayor junto a un colaborador de una institución gubernamental.

Página interior 8

12 plg



18 plg

8

**La
autorrealización.**



Por una vida digna
hago valer mis derechos

¡Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

Descripción: La propuesta de la página interior ocho define el octavo principio, que refiere a la autorrealización por lo que la imagen muestra a una persona mayor feliz haciendo lo que más le gusta

12 plg



18 plg

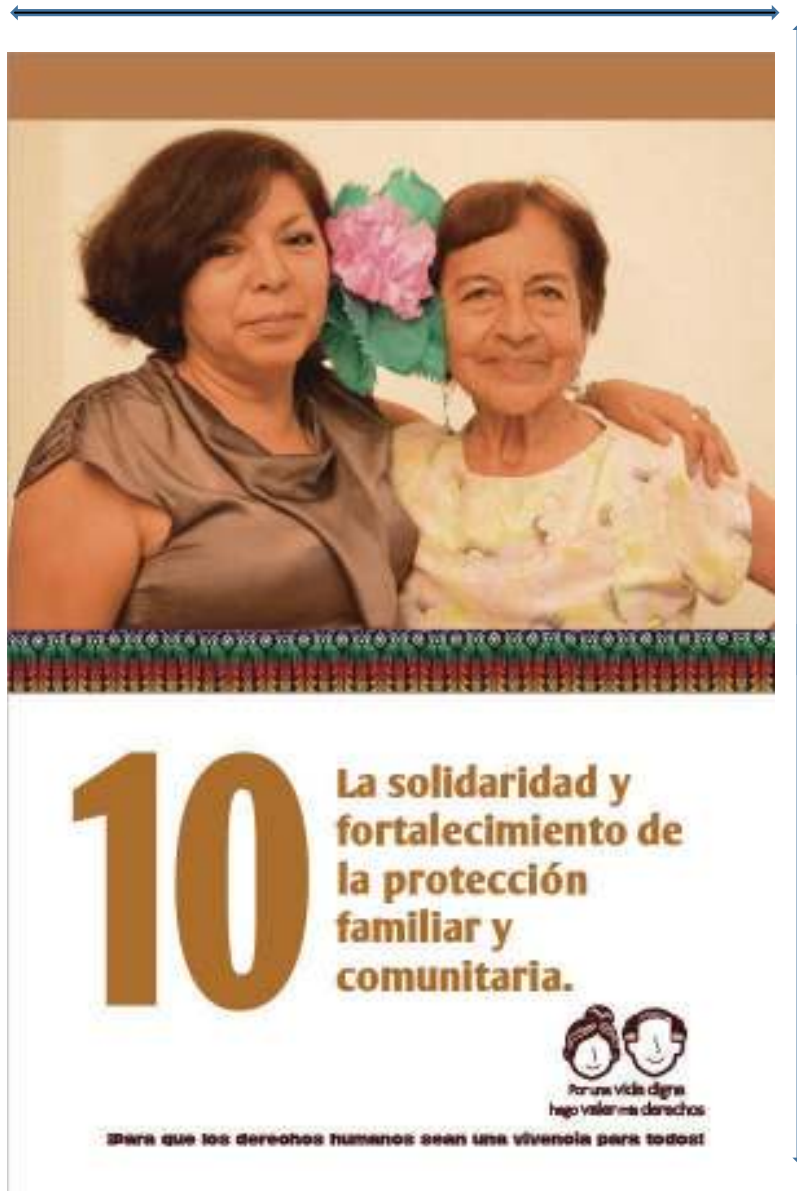
9

**La equidad e
igualdad de género
y enfoque de curso
de vida.**



Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

Descripción: La propuesta de la página interior nueve define el noveno principio, que refiere igualdad de género, por lo que la imagen muestra a un grupo de personas mayores, mujeres y un hombre, motivándose entre sí.



Descripción: La propuesta de la página interior diez define el décimo principio, que refiere a la protección familiar por lo que la imagen muestra a una persona mayor con su hija, contentas.

Página interior 11

12 plg



18 plg

11

**El buen trato y
la atención
preferencial.**



¡Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

Descripción: La propuesta de la página interior 11 define el onceavo principio, que refiere al buen trato y atención preferencial, por lo que la imagen muestra a una persona mayor ser atendida en la institución del Procurador de los Derechos Humanos.



18 plg

12

El enfoque diferencial para el goce efectivo de los derechos de la persona mayor.



¡Dare que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

Descripción: La propuesta de la página interior 12 define el doceavo principio, que refiere al enfoque diferencial, por lo que la imagen muestra a la Defensora de las Personas Mayores de la PDH dando la bienvenida a un grupo de personas que asisten al voluntariado.



18 plg

13 El respeto y
valorización de la
diversidad cultural.

Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

Descripción: La propuesta de la página interior 13 define el treceavo principio, que refiere al respeto de la diversidad cultural, por lo que la imagen muestra a un grupo de personas mayores asistentes al voluntariado.

12 plg



18 plg

14

**La protección
judicial efectiva.**



Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos

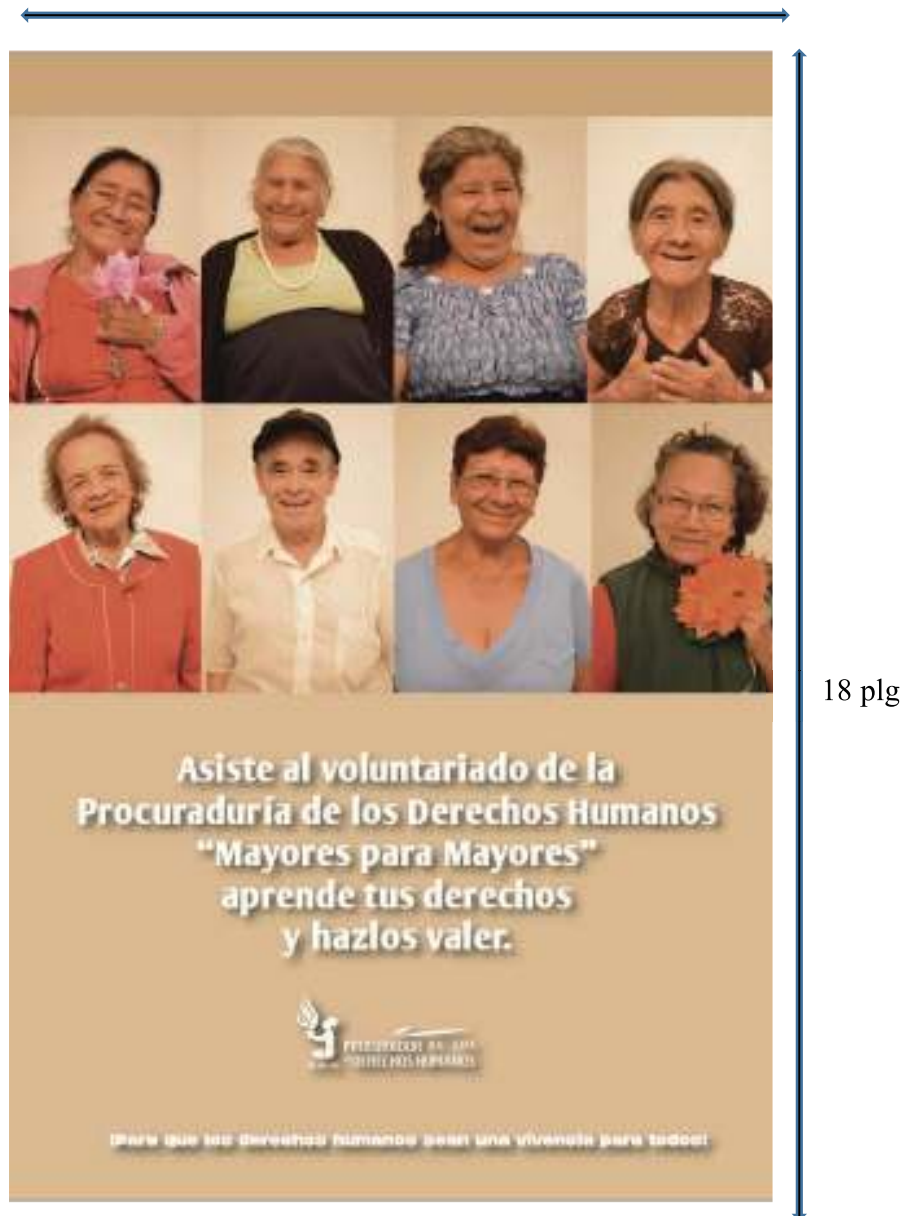
Descripción: La propuesta de la página interior 14 define el catorceavo principio, que refiere a la protección judicial por lo que hay una persona mayor mostrando su valor para hacer valer sus derechos.



Descripción: La propuesta de la página interior 15 define el quinceavo principio, que refiere a la responsabilidad el Estado por lo que la imagen muestra a la Defensora de las Personas Mayores y la Secretaria General de la Procuraduría de los Derechos Humanos, abordando distintos temas relacionados a este sector de la población.

Contraportada

12 plg



Descripción: A sugerencia del cliente se modificó la propuesta original de la contraportada. En la propuesta final muestra un grupo de personas que asisten al voluntariado con actitud positiva, en la misma se hace una invitación para asistir al voluntariado de la Procuraduría de los Derechos Humanos para conocer y hacer valer sus derechos.

Capítulo VIII

Validación Técnica



Capítulo VIII: validación técnica

Después de realizar la propuesta preliminar del rotafolio, se realizó el proceso de validación para verificar que el diseño tiene fundamentado y es aceptado por el grupo objetivo. Para esto se procedió con una evaluación cualitativa, cuantitativa del material diseñado en función de dar respuesta a los requerimientos del cliente, los objetivos del proyecto y funcionalidad.

8.1 Población y muestreo

Para la realización de la evaluación se tomó en cuenta una muestra de 31 personas, distribuidos de la siguiente forma:

- Expertos 05
- Cliente 01
- Grupo objetivo 25

8.2 Método e instrumentos

La herramienta a utilizar es una encuesta de respuesta múltiple dirigida al cliente, objetivo y expertos en el área de comunicación y diseño. Integrada por 13 preguntas distribuidas en tres partes fundamentales para optimizar los resultados: parte objetiva, semiológica, y operativa.

- Parte objetiva: confirma los objetivos tanto generales como específicos planteados en el rotafolio impreso.

- Parte semiológica: evalúa la percepción y elementos de diseño que transmiten el mensaje y la idea del concepto creativo constituido por el color, tipografía, forma y estilo.
- Parte operativa: verifica la funcionalidad del proyecto.

Ver herramienta de validación en Anexo 3.

8.3 Resultados e interpretación de resultados

Cómo producto de la tabulación, codificación e interpretación de los resultados obtenidos en el instrumento de investigación utilizado se presenta a través de gráficas los resultados obtenidos en la validación.

Parte objetiva

1. ¿Considera usted necesario el diseño de un rotafolio impreso para dar a conocer los principios generales de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores?



Interpretación

El 100% de la población encuestada considera que sí es necesario la creación de un rotafolio impreso para dar a conocer los principios generales de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores.

2. ¿Considera usted necesario que es importante investigar técnicas, teorías y conceptos de comunicación y diseño a través de fuentes bibliográficas que sustenten la propuesta del rotafolio impreso a realizar?



Interpretación

El 100% de la población considera que es importante investigar técnicas, teorías y conceptos de comunicación y diseño a través de fuentes bibliográficas que sustenten la propuesta del rotafolio impreso.

3. ¿Considera usted importante recopilar información acerca de las políticas públicas y leyes de protección para las personas de la Tercera Edad contenidas en el Compendio de Legislación Vigente en Materia de Derechos Humanos para comunicar adecuadamente los derechos y libertades de las personas mayores?



Interpretación. El 100% de la población considera que es importante recopilar información acerca de las políticas públicas y leyes de protección para personas de la Tercera Edad contenidas en el Compendio de Legislación Vigente en Materia de Derechos Humanos para comunicar adecuadamente los derechos y libertades fundamentales de las personas mayores.

4. ¿Considera usted importante ilustrar con imágenes que sustenten el rotafolio impreso para una correcta comprensión del contenido?



Interpretación. El 100% de la población considera que es importante ilustrar con imágenes que sustenten el rotafolio impreso para correcta comprensión del contenido.

-
5. ¿Considera usted necesario diagramar el rotafolio impreso con elementos gráficos que faciliten el aprendizaje para las personas mayores?



Interpretación. El 100% de la población considera que es importante recopilar información acerca de las políticas públicas y leyes de protección para personas de la Tercera Edad contenidas en el Compendio de Legislación Vigente en Materia de Derechos Humanos para comunicar adecuadamente los derechos y libertades fundamentales de las personas mayores.

Parte semiológica

6. Según su percepción. ¿Cree usted que los colores utilizados en el diseño son de preferencia para las personas mayores?



Interpretación. El 100% de la población considera que los colores son de preferencia para las personas mayores.

7. ¿Cómo considera usted que el diseño del rotafolio impreso es?



Interpretación. El 100% de la población considera que el diseño del rotafolio es muy atractivo.

8. ¿Considera que las fotografías muestran con claridad el tipo de información que representan?



Interpretación. El 100% de la población considera que las fotografías representan con claridad el tipo de información que representan.

9. ¿Considera que el icono de las personas mayores da un sentimiento de?



Interpretación. El 100% de la población considera que el icono de las personas mayores da un sentimiento de mucha pertenencia.

Parte operativa

10. Al leer el contenido del rotafolio impreso ¿Cómo considera la letra del documento?



Interpretación

El 97% de la población que la letra del documento es legible. Mientras que el 3% considera que es poco legible.

11. ¿Considera que la diagramación del rotafolio impreso crea orden y equilibrio visual entre los elementos gráficos?



Interpretación

El 100% de la población considera que el diseño del rotafolio crea orden y equilibrio visual entre los elementos gráficos.

12. ¿Considera que el material facilita el aprendizaje de los derechos de las personas mayores?



Interpretación. El 97% de la población considera que el material facilita el aprendizaje de los derechos de las personas mayores. Mientras que el 3% considera que facilita poco.

13. ¿Considera que el tamaño del rotafolio 12x18” sea el más adecuado?



Interpretación. El 100% de la población considera que el tamaño de 12x18” es el más adecuado.

8.4 Cambios

De conformidad con el proceso de validación dirigida al cliente, grupo objetivo, y grupo de profesionales, se determinó lo siguiente:

8.4.1 Antes (tipografía)

Principios generales sobre los derechos de las personas mayores

8.4.2 Después

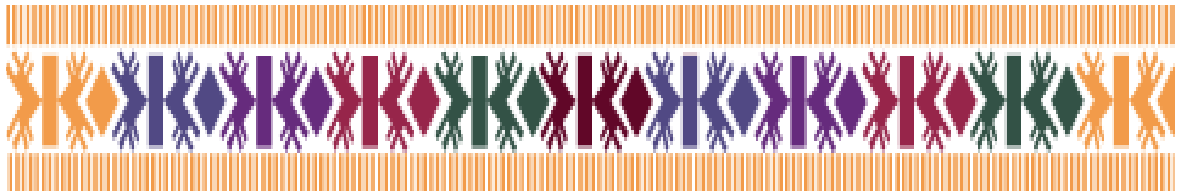
Principios generales sobre los derechos de las personas mayores

8.4.3 Cambios con base en resultados. Se cambió en todo el documento la tipografía de ArmWrestler a Walkway Bold, ya que era la adecuada debido a que la letra “a” debe ser redonda “a” para una mejor legibilidad para las personas mayores.

8.4.4 Antes (cinta típica)



8.4.5 Después



8.4.6 Cambios con base en resultados. Se creó una cinta típica atractiva y simple para que no cargara el diseño del rotafolio y fuera distinguido por las personas mayores.

8.4.7. Antes (diagramación)



8.4.8. Después



8.4.9 Cambios con base a resultados. Se cambió de posición de la cinta típica ya que al colocarla en todo el borde unifica el diseño.

Se eliminó el slogan ya que puesto al pie pierde legibilidad y satura el texto del icono.

Se modificó también la fuente del icono para una mejor legibilidad.

8.4.10 Antes

¿En qué se basan los 15 principios?

Son aplicables a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores, que fue creada por:

1. La necesidad de contar con mecanismos nacionales que protejan los derechos humanos.
2. Fomentar un envejecimiento activo en todos los ámbitos.
3. Facilitar la formulación y el cumplimiento de leyes y programas de prevención de abuso, abandono, negligencia, maltrato y violencia.

8.4.11 Después



8.4.12 Cambios con base a resultados. Se modificó el texto buscando un lenguaje menos técnico.

Capítulo IX

Propuesta gráfica final



Capítulo IX: propuesta gráfica final

12 plg



18 plg

112

¿En qué se basan los 15 principios?

Son aplicables a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores, creada por:

1. La necesidad de contar con instrumentos en Guatemala que protejan los derechos humanos.
2. Promover un envejecimiento activo.
3. Facilitar el cumplimiento de leyes y programas de prevención de abuso, abandono, negligencia, maltrato y violencia.





1 La promoción y defensa de los Derechos Humanos y libertades fundamentales de las personas mayores.



Por una vida digna
hago valer mis derechos



2

La valorización de la persona mayor, su papel en la sociedad y contribución al desarrollo.



Por una vida digna
hago valer mis derechos



3 La dignidad,
independencia,
protagonismo y
autonomía de la
persona mayor.



Por una vida digna
hago valer mis derechos



4

La igualdad y
no discriminación.



Por una vida digna
hago valer mis derechos



5

La participación,
integración e
inclusión plena y
efectiva en la
sociedad.



Por una vida digna
hago valer mis derechos



6

El bienestar
y cuidado.



Por una vida digna
hago valer mis derechos



7

La seguridad física,
económica
y social.



Por una vida digna
hago valer mis derechos



8

La
autorrealización.



Por una vida digna
hago valer mis derechos



9 La equidad e igualdad de género y enfoque de curso de vida.



Por una vida digna
hago valer mis derechos



10

La solidaridad y fortalecimiento de la protección familiar y comunitaria.



Por una vida digna
hago valer mis derechos



11 El buen trato y la atención preferencial.



Por una vida digna
hago valer mis derechos



12

El enfoque diferencial para el goce efectivo de los derechos de la persona mayor.



Por una vida digna
hago valer mis derechos



13

El respeto y
valorización de la
diversidad cultural.



Por una vida digna
hago valer mis derechos



14

La protección
judicial efectiva.



Por una vida digna
hago valer mis derechos



15 La responsabilidad del Estado y participación de la familia y de la comunidad en la integración activa, plena y productiva de la persona mayor dentro de la sociedad, así como en su cuidado y atención, de acuerdo con su legislación interna fundamentales de las personas mayores.



Asiste al voluntariado de la
Procuraduría de los Derechos Humanos
"Mayores para Mayores"
aprende tus derechos
y hazlos valer.



PROCURADOR DE LOS
DERECHOS HUMANOS

Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos



Capítulo X

Producción, reproducción y distribución



Capítulo X: producción, reproducción y distribución

Para cumplir con su función de proporcionar un material que dé a conocer los derechos de las personas mayores, se debe de tomar en cuenta los costos económicos que representa, dividido en cuatro aspectos:

10.1 Plan de costos de elaboración

El costo de elaboración es calculado según los recursos utilizados para la investigación, planificación, proceso creativo, digitalización de bocetos, diseño, diagramación de propuesta preliminar del material didáctico.

Tiempo empleado	
Total de semanas trabajadas	8 semanas
Total de días trabajados	40 días
Total de horas trabajadas	240 horas

Salario de diseñador promedio	Q. 6,000.00
Salario diario	Q. 200.00
Hora trabajada	Q. 25.00

Precio total	
Total de horas	240
Precio x hora	Q. 25.00
Precio total	Q. 6,000.00

10.2 Plan de costos de producción

Ayuda a determinar los costos de los artes finales del rotafolio. Las actividades de producción fueron las siguientes: Bocetaje y metodología del diseño. Digitalización de los bocetos. Presentación del rotafolio finalizado.

Tiempo empleado	
Total de semanas trabajadas	2 semanas
Total de días trabajados	10 días
Total de horas trabajadas	60 horas

Salario de diseñador promedio	Q. 6,000.00
Salario diario	Q. 200.00
Hora trabajada	Q. 25.00

Precio total	
Total de horas	60
Precio x hora	Q. 25.00
Precio total	Q. 1,500.00

10.3 Plan de costos de reproducción

Cotización efectuada en la empresa “Romy Impresiones”: 500 Impresión de rotafolio, compuesto por 18 hojas impresas a full color/retiro, más aplicación brillante tiro/retiro; en material texcote C-12, tamaño 12x 18” pulgadas, compaginados con espiral metálico y que incluya base de cartón para mesa. Total cotizado Q 24,000.00.

Cotización efectuada en la empresa “Invovaciones Publicitarias”: 500 Impresión de rotafolio, compuesto por 18 hojas impresas a full color/retiro, más aplicación brillante tiro/retiro; en material texcote C-12, tamaño 12x 18” pulgadas, compaginados con espiral metálico y que incluya base de cartón para mesa. Total cotizado Q 28,000.00.

Cotización efectuada en la empresa “Papeles Varios”: 500 Impresión de rotafolio, compuesto por 18 hojas impresas a full color/retiro, más aplicación brillante tiro/retiro; en material texcote C-12, tamaño 12x 18” pulgadas, compaginados con espiral metálico y que incluya base de cartón para mesa. Total cotizado Q24,000.00.

10.4 Plan de costos de distribución

La distribución del material didáctico no tendrá ningún costo en virtud que la Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH- lo utilizará en el desarrollo de capacitaciones o talleres en el Voluntariado “Mayores para Mayores”.

10.5 Cuadro con resumen general de costos.

Costo total	
Costos de elaboración	Q. 6,000.00
Costos de producción	Q. 1,500.00
Costo de reproducción	Q. 24,000.00
Subtotal	Q. 31,500.00
Margen de utilidad 10%	Q. 3,150.00
Subtotal II	Q. 34,650.00
IVA	Q. 4,158.00
Gran Total	Q. 38,808.00

Capítulo XI
Conclusiones y
Recomendaciones



Capítulo XI: Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- Se diseñó un rotafolio impreso para dar a conocer a personas mayores, los 15 principios generales de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores. Voluntariado de la Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH–
- Se investigó técnicas teorías y conceptos de comunicación y diseño a través de fuentes bibliográficas que sustentaron el diseño del rotafolio impreso realizado.
- Se recopiló información acerca de las políticas públicas y leyes de protección para las personas de la Tercera Edad contenidas en el Compendio de Legislación Vigente en Materia de Derechos Humanos para comunicar adecuadamente los derechos y libertades de las personas mayores.
- Se ilustró con imágenes que sustentaron el rotafolio para dar una correcta comprensión del contenido.
- Se creó un ícono que identifique a las personas mayores.

Recomendaciones

- Se recomienda actualizar el rotafolio impreso con nuevas fotografías de personas mayores, cada 3 años, para incluir a las personas que recientemente se incorporan al Voluntariado de la Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH-.

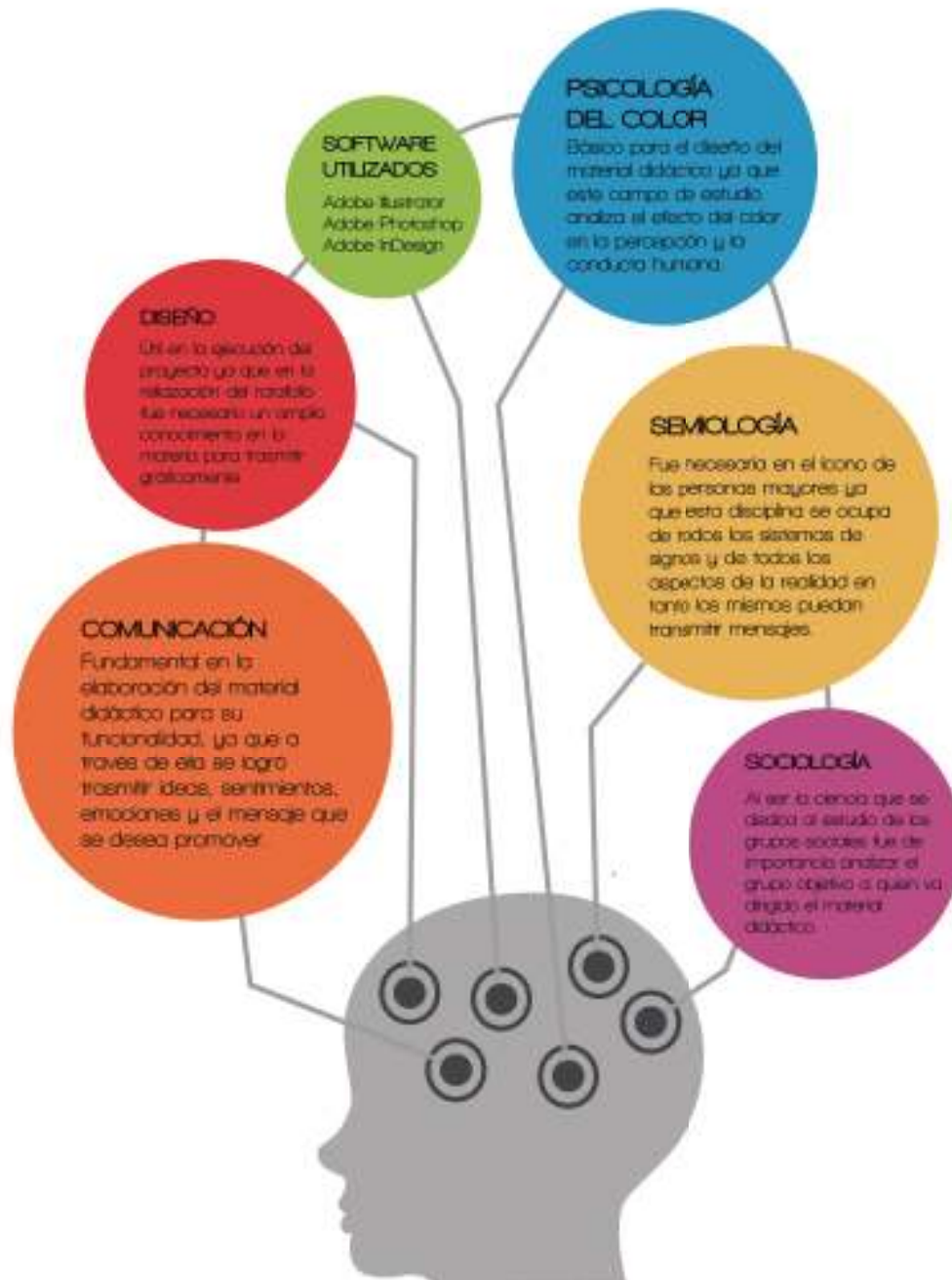
- Se recomienda a la institución una versión digital del rotafolio, para que esté pueda ser utilizado por diferentes personas o instituciones, en diferentes comunidades del país, para promover los 15 principios generales de Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos de las Personas Mayores.
- Se recomienda a la Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH- que el rotafolio impreso, sea reproducido en optima óptima calidad, en papel texcote, con una base cartón para mesa, y que el espiral sea metal para su durabilidad.
- Que la integración de las fotografías en el rotafolio impreso sean de alta resolución con el objetivo de que las personas mayores tengan una imagen clara del mensaje que se desea transmitir.

Capítulo XII
Conocimiento General



Capítulo XII: conocimiento general

12.1 Demostración de conocimientos.



Capítulo XIII
Referencias



Capítulo XIII: referencias

13.1 Bibliografía

A

- Alzamora Margot. (1980). La comunicación hoy. Guatemala : Piedra Santa.
- Ambrose, G., Harris, P. (2006). Fundamentos del Diseño Creativo. España: Parramón Ediciones S.A.
- Ambrose, G., Harris, P. (2005). LAYOUT. España: Parramón Ediciones S.A.

D

- Dominick, J. (2001). La dinámica de la educación masiva. México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES S.A. de C.V.

E

- Edwards, B. (2006). El Color. Barcelona: Urano.
- Enciclopedia Autodidáctica Interactiva. (s.f.) España. Oceano Grupo Editorial, S.A.

G

- Gauquelin, F. (s.f) Saber Comunicarse. España: Ediciones Mensajero Bilbao.
- Giddens, A. (1991). Sociología. Madrid, España: Alianza Editorial.

M

- Moore, Pearce y Applebaum.(2010) Sensación, significado y aplicación del color. Santiago Chile: Editorial LFNT.

S

- Samara, T. (2004). Diseñar con y sin retícula. España: Editorial Gustavo Gill, SA

V

- Velasquez, C.A. (2004). Semiótica, teoría de la mentira. Guatemala: Eidos ediciones.

W

- Wong, W. (1995) Fundamentos del diseño. México: Ediciones G. Gili, S.A. de C.V.

13.2 Bibliografía web

A

- Andragogía. (s.f). En CONCEPTODEDEFICION. Recuperado el (15,07,2017) de <http://conceptodefinicion.de/andragogia/>

C

- Carreras, O. (Usable accesible). Reseña: "Psicología del color" de Eva Heller. (11, 2008). Recuperado de <https://olgacarreras.blogspot.com/2008/11/resea-psicologa-del-color-de-eva-heller.html>

L

- Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad. Decreto No. 80-86. (2013). Recuperado de <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&ved=0ahUKEwjrmozkguzXAhUCOSYKHTMNDTYQFgg2MAM&url=https%3A%2F%2Fwww.pdh.org.gt%2Fbiblioteca%2Fcategory%2F97-materiales-did%25C3%25A1cticos-institucionales.html%3Fdownload%3D3201%3Acartilla-ley-de-protecci%25C3%25B3n-para-las-personas-de-la-tercera-edad&usg=AOvVaw0afY-LZ2ZjEYesYC3GmlAw>
- Lingüística. (s.f.). En La Guía. Recuperado (08,07,17) de <https://lengua.laguia2000.com/general/linguistica-la-ciencia-del-lenguaje>

P

- Procurador de los Derechos Humanos. (s.f.). En PDHgt. Recuperado el (10,07,2017) de <https://www.pdh.org.gt/la-pdh/procurador-de-los-ddhh/quienes.html>
- Psicología del color. (s.f.). En La psicología del color. Recuperado el (15,07,2017) de <http://www.lapsicologiadelcolor.com>
- Psicología del color. (s.f.). En psicología y mente. Recuperado el (15,07,2017) de <https://psicologiaymente.net/miscelanea/psicologia-color-significado>
- Psicología de la Comunicación. (s.f.) En Slide Share. Recuperado el (09,07,17) de <https://es.slideshare.net/StephaniePinzon09/psicologa-de-la-comunicacin-52021953>
- Psicología. (s.f.). En Definición.De. Recuperado (08,07,17) de <https://definicion.de/psicologia/>

Capítulo XIV

Anexos



Capitulo IVX: Anexos

Anexo 1: fotografías de validación

Cliente

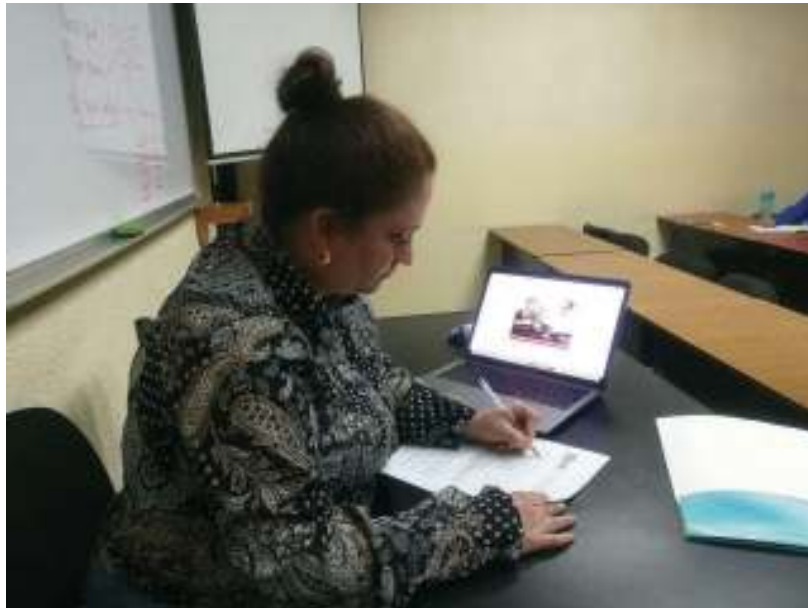


Licenciada Luz Marina Catú, directora de Comunicación Social de la Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH-

Expertos



Licenciado José Manuel Monroy



Licenciada Lourdes Donis



Licenciado David Antonio Castillo



Experto Gerson Orozco Pineda



Ma. Dilia Mariel Pérez

Grupo objetivo



Personas mayores que asisten al Voluntariado “Mayores para Mayores”



Personas mayores que asisten al Voluntariado “Mayores para Mayores”



Personas mayores que asisten al Voluntariado “Mayores para Mayores”



Personas mayores que asisten al Voluntariado “Mayores para Mayores”



Personas mayores que asisten al Voluntariado “Mayores para Mayores”

Anexo 2: tabla de niveles socio económicos

CARACTERÍSTICAS	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C+	NIVEL C	NIVEL C-	NIVEL D	NIVEL E
EDUCACIÓN	Superior, Licenciatura, Maestría, Doctorado	Superior, Licenciatura,	Superior, Licenciatura,	Superior, Licenciatura,	Media completa	Primaria completa	Primaria incompleta
DESEMPEÑO	Propietario, Director Profesional exitoso	Empresario, Ejecutivos de alto nivel, Profesional, Comerciante	Ejecutivo medio, comerciante, vendedor	Ejecutivo, comerciante, vendedor, dependiente	Comerciante, vendedor, dependiente	Obrero, dependiente	Obrero, dependiente
INGRESO	Piso Q70 mil	Piso Q45 mil	Piso Q20 mil	Q12 mil	Q8 mil	Q4 mil	Q1.4 mil
VIVIENDA	Casa/departamento de lujo, en propiedad, 5-6 recámaras, 4 a 6 baños, 3-4 salas, pantry, alacena, estudios area de servicio separada, garage para 5-6 vehículos	Casa/departamento de lujo, en propiedad, financiado, 3-4 recámaras, 2-3 baños, 2 salas, pantry, alacena, 1 estudio area de servicio separada, garage para 2-4 vehículos	Casa/departamento, rentada o financiado, 2-3 recámaras, 2-3 baños, 1 sala, estudio area de servicio, garage para 2 vehículos	Casa/departamento, rentada o financiado, 1-2 recámaras, 1-2 baños, sala, garage para 2 vehículos	Casa/departamento, rentada o financiado, 1-2 recámaras, 1-2 baños, sala,	Casa/departamento, rentada o financiado, 1-2 recámaras, 1 baño, sala	Casa/cuarto rentado, 1-2 recámaras, 1 baño, sala-comedor
OTRAS PROPIEDADES	Finca, casas de descanso en lagos, mar, Antigua, con	Sitios/terrenos condominios cerca de costas	Sitios/terrenos interior por herencias				
PERSONAL DE SERVICIOS	Personal de planta, en el hogar, limpieza, cocina, jardín, seguridad y chofer	1-2 personas de tiempo completo, chofer	Por día	Por día, eventual	Eventual		
EDUCACIÓN GRUPO	Hijos menores colegios privados caros, mayores en U del extranjero	Hijos menores colegios privados caros, mayores en U local, post grado extranjero	Hijos menores colegios privados, mayores en U privadas y post grado extranjero con beca	Hijos menores colegios privados, mayores en U estatal	Hijos menores escuelas, mayores en U estatal	Hijos en escuela	Hijos en escuela
POSESIONES	Autos del año, asegurados contra todo riesgo, 4x4, Van, Lancha, moto acuatica, moto, helicoptero-avion-	Autos de 2-3 años, asegurados contra todo riesgo, 4x4, Van, moto	Autos compactos de 3-5 años, asegurados por Financiera	Auto compacto de 4-5 años, sin seguro	Auto compacto de 8-10 años, sin seguro	moto, por trabajo	
BIENES DE COMODIDAD	3 tel, minimo, cel cada miembro de la familia, Direct TV, cable, internet dedicada, 2 o + equipos de audio, 3-5 TV, varias planas o plasma, maquinas de lavar secar, platos ropa, computadora/miembro, internet porton eléctrico, todos los electrodomesticos	2 tel, minimo, cel cada miembro de la familia, Direct TV, internet dedicada, cable, 2 equipos de audio, 3 TV, 1 planas o plasma, maquinas de lavar secar, platos ropa, computadora, internet porton eléctrico y todos los electrodomesticos	1 tel, minimo, 1-2 cel, cable, internet dedicada, equipo de audio, 2 TV, maquina de lavar ropa, computadora/alfamilia electrodomesticos básicos	1 tel, minimo, 1-2 cel, cable, radio, 2 TV, electrodomesticos básicos	1 tel, 1 cel, cable, equipo de audio, TV, electrodomesticos básicos	1 cel, cable, radio, TV, electrodomesticos básicos	1 cel, radio, TV, estufa
DIVERSIÓN	Clubes privados, vacaciones en el exterior	Clubes privados, vacaciones en el interior o exterior	Cine, CC, parques temáticos locales,	Cine, CC, parques temáticos locales,	CC, parques, estadio	CC, parques, estadio	Parques
SERVICIOS BANCARIOS FINANCIEROS	3-4 ctas Q monetarios y ahorro, Plazo fijo, TC intl, Seguros y ctas en US\$	2-3 ctas Q monetarios y ahorro, Plazo fijo, TC intl, Seguros y ctas en US\$	1-2 ctas Q monetarios y ahorro, Plazo fijo, 1-2 TC intl, Seguro colectivo	1 cta Q monetarios y ahorro, 1 TC local	1 cta Q ahorro, TC local	cta Q ahorro	

Fuente: Tabla de niveles socioeconómicos 2009/Multivex

Anexo 3: encuesta de validación del proyecto



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
(FACOM)
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y DISEÑO
PROYECTO DE TESIS

Nombre: _____

Profesión: _____

Ocupación: _____

Años de experiencia en el mercado: _____

Género: Femenino Masculino Edad: _____

Perfil: Experto Cliente Grupo objetivo

Encuesta de validación del proyecto

Diseño de rotafolio impreso para dar a conocer los Principios Generales de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores al voluntariado de la Procuraduría de los Derechos Humanos. Guatemala, Guatemala, 2018

Antecedentes

La Procuraduría de los Derechos Humanos como institución legítima que vela y promueve el respeto de los derechos de la población guatemalteca sin importar sexo, raza, edad, etnia, religión, estado físico o mental; cuenta con una defensoría especializada que asiste las 24 horas, los 365 días del año a las personas mayores. Asimismo, desarrolla programas de acercamiento que se realizan periódicamente en el voluntariado “Mayores para Mayores”, en el que llevan a cabo procesos formativos para promover los derechos que asisten a este grupo etario.

El problema actual es que la Defensoría de las Personas Mayores no cuenta con un rotafolio en el que pueda dar a conocer los derechos y libertades fundamentales de las personas mayores.

Con este material se pretende apoyar a la Procuraduría de los Derechos Humanos en la promoción de la temática y empoderar a este sector de la población para que el conocimiento de sus derechos humanos les permita tener una vida digna.

Objetivo de la investigación:

Es el evaluar el diseño del material impreso, su funcionalidad y el contenido para que, con base en los resultados obtenidos se mejore el material gráfico impreso.

Instrucciones:

Con base en la información anterior, observe la propuesta del rotafolio y según su criterio profesional conteste las siguientes preguntas de validación, colocando una “X” en los espacios designados.

PRIMERA PARTE

Parte objetiva

1. ¿Considera usted necesario el diseño de un rotafolio impreso para dar a conocer los principios generales de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores?

Sí

No

2. ¿Considera usted necesario que es importante investigar técnicas, teorías y conceptos de comunicación y diseño a través de fuentes bibliográficas que sustenten la propuesta del rotafolio impreso a realizar?

Sí

No

3. ¿Considera usted importante recopilar información acerca de las políticas públicas y leyes de protección para las personas de la Tercera Edad contenidas en el Compendio de Legislación Vigente en Materia de Derechos Humanos para comunicar adecuadamente los derechos y libertades de las personas mayores?

Sí

No

4. ¿Considera usted importante ilustrar con imágenes que sustenten el rotafolio impreso para una correcta comprensión del contenido?

Sí

No

5. ¿Considera usted necesario diagramar el rotafolio impreso con elementos gráficos que faciliten el aprendizaje para las personas mayores?

Sí

No

SEGUNDA PARTE

Parte semiológica

6. Según su percepción. ¿Cree usted que los colores utilizados en el diseño son de preferencia para las personas mayores?

Mucho

Poco

Nada

7. ¿Cómo considera usted que el diseño del rotafolio impreso es?

Muy atractivo

Poco atractivo

Nada atractivo

8. ¿Considera que las fotografías muestran con claridad el tipo de información que representan?

Mucho

Poco

Nada

9. ¿Considera que el icono de las personas mayores da un sentimiento de?

Mucha pertenencia
pertenencia

Poca pertenencia

Ninguna

Parte operativa

10. Al leer el contenido del rotafolio impreso ¿Cómo considera la letra del documento?

Legible Poco legible Nada legible

11. ¿Considera que la diagramación del rotafolio impreso crea orden y equilibrio visual entre los elementos gráficos?

Mucho Poco Nada

12. ¿Considera que el rotafolio facilita el aprendizaje de los derechos de las personas mayores?

Mucho Poco Nada

13. ¿Considera que el tamaño del rotafolio 12x18” sea el más adecuado?

Mucho Poco Nada

Observaciones

Gracias por su valiosa ayuda.

Anexo 4: cotizaciones

		8 av. 4-07 zona 1 Tel: 2232-8955 Nit: 1689962-8 www.innovacionespublicitarias.com.gt	
		Empresa: Nadya Pérez Atencion: Direccion: Ciudad Tel. Fax: 4216-0083	FECHA 17.11.2017
CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	SUBTOTAL
500	Impresión de rotafolio, compuesto por 18 hojas impresas a full color/retiro, más aplicación brillante tiro/retiro; en material texcote C-12, tamaño 12x 18" pulgadas, compaginados con espiral metálico y que incluya base de cartón para mesa	Q. 56	Q. 28,000
TOTAL			
Cotizacion valida por ocho dias habiles Forma de pago: 50% anticipo y 50% contra entrega Tiempo de entrega: A CONVENIR			
_____ Firma de Autorizacion		Hugo R. Valle. Cel. 53061289 _____ Innovaciones Publicitarias, S.A.	



Papeles Varios S.A.

Sa. Avenida 3-60 Zona 9 Pbx. 2312 - 1900
Fax. 2312 - 1919 Pavsas@pavsas.com.gt

Cotización

Fecha: Guatemala, 13 de noviembre de 2017

Cliente: Nadya Pérez Ramírez

Impresión de 500 rotafolios, compuestos por 18 hojas impresas a full color/retiro, más aplicación brillante tiro/retiro; en material texcote C-12, tamaño 12x 18" pulgadas, compaginados con espiral metálico y que incluya base de cartón para mesa.

Unitario Q.48.00

Total Q.24,000

Papeles Varios, S.A.	Nit: 3315414-7
Sujeto a Pagos Trimestrales	
Forma de Pago:	ACREDITAMIENTO O TRAMITE DE CHEQUE
Cuenta Monetaria de Banrural No.	303344884-0
Tiempo de Entrega:	5 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIDA LA O.C.
Sostenimiento de Oferta:	15 Dias Habiles
Precios Incluyen IVA	



Agradeciendo su Fina Atencion y en Espera de Poder Servirles, Me Suscribo.



Cynthia Rebia
CYNTHIA REBIA
Ejecutiva de ventas
cel: 31 358330





Papelería Comercial • Volantes • Afiches
Stickers • Libros • Revistas • Trifolares
Brochures • Catálogos • Tarjetas
y todo lo relacionado a impresión...

Tel. 5308-1460
2289-3017

romyimpresores@hotmail.com
marlarompiche@gmail.com
11 Avenida "A" 5-51, Zona 2
Ciudad Nueva, Guatemala, C.A.

Fecha: Guatemala, 15 de noviembre de 2017
Cliente: Nadya Pérez Ramírez
Dirección: Ciudad

Código:

Impresión de rotafolio, compuesto por 18 hojas impresas a full color/retiro, más aplicación brillante tiro/retiro; en material texcote C-12, tamaño 12x 18" pulgadas, compaginados con espiral metálico y que incluya base de cartón para mesa.

Cantidad 500 Unitario Q.48.00 Total Q.24,000

Tiempo de entrega: a convenir

Forma de Pago: 50% anticipado y 50% con la entrega

EMITIR CHEQUE A NOMBRE DE: ROMY IMPRESORES

ACEPTADO CLIENTE

FECHA

SELLO

Condiciones de Contratación: 1.- Si una orden fuera suspendida por el cliente, se cobrará el trabajo realizado hasta el momento. 2. Romy Impresores garantiza el servicio y la calidad de su trabajo y materias primas, no se responsabiliza por errores que se originen de los elementos proporcionados por el cliente. 3.- Cuando el cliente entrega el Arte Final, este deberá estar elaborado en plataforma de Diseño Gráfico, Ilustrador, Photoshop, Desing, Formato JEPF o PDF (en alta resolución, no menor a 300 dpi.), además deberá incluir una impresión a color para rectificar posición de elementos. 4.- Esta cotización tiene una validez de 30 días calendario.

Anexo 5: Brief

BRIEF

BRIEF: Es un documento escrito que debe contener toda la información necesaria para el desarrollo del proyecto de graduación. Es un instrumento de mercadeo que sirve como la plataforma el cual define los objetivos de mercadeo y de comunicación de la organización.

DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre del estudiante: Nadya Patricia Pérez Ramírez

No. de Carné: 200072686 Celular: 42160083

Email: nadya@galileo.edu

Proyecto: El diseño de rotafolio impreso para dar a conocer los principios generales de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores al Voluntariado de la Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH–

DATOS DEL CLIENTE (EMPRESA)

Nombre del cliente (empresa): Institución del Procurador de los Derechos Humanos

Dirección: 12 avenida 12-54 zona 1

Email: pdh@pdh.org.gt

Tel: 2424-1717

Contacto: Luz Marina Catù

Celular: 5134 7746

Antecedentes: La Asamblea Nacional Constituyente instituyó el cargo del Procurador de los Derechos Humanos en la Constitución Política de la República, aprobada en 1985.

Desde su creación han sido electos 7 Magistrados de Conciencia, de 1987 hasta 2017.

La oficina del Defensor del Pueblo cuenta con 16 defensorías y 34 auxiliaturas en el ámbito nacional.

Oportunidad identificada: La PDH no cuenta con un material didáctico en el que pueda dar a conocer los derechos y libertades fundamentales de las personas mayores.

BRIEF

DATOS DEL CLIENTE (EMPRESA)

Misión: Promover y defender el respeto a los Derechos Humanos mediante acciones de promoción, difusión, procuración, mediación, educación y supervisión del Estado, + en seguimiento a las normas de carácter interno, y en consonancia con normas internacionales en materia de Derechos Fundamentales.

Visión: Ser una institución con amplia credibilidad, con énfasis en la acción preventiva, con un alto grado de desarrollo profesional y técnico, con capacidad de intervención pronta, oportuna y efectiva, con un enfoque en la atención integral de la víctima, cuyas resoluciones son atendidas, respetadas y acatadas.

Grupo objetivo: Personas mayores.

Delimitación geográfica: Guatemala, Guatemala.

Principal beneficio al grupo objetivo: Empoderamiento con base en el conocimiento de sus derechos como personas mayores.

Competencia: Como institución pública y rectora en materia de derechos humanos, no se identifica como ente competidor.

Posicionamiento: La oficina del PDH es la institución que vela por el respeto de los derechos de todas las personas. Que dentro de sus funciones es fiscalizar la administración pública, denunciar comportamientos administrativos lesivos, promover la educación en materia de derechos humanos e investigar toda clase de denuncias que le sean planteadas.

Factores de diferenciación: El Defensor del Pueblo tiene representantes en todos los departamentos y municipios con mayor conflictividad que dan cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Constitución Política de la República y la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República. Asimismo, cuenta con defensorías especializadas y brinda atención todos los días del año.

BRIEF

DATOS DEL CLIENTE (EMPRESA)

Objetivo de mercadeo: Posicionar a la PDH como una institución legítima que vela y promueve el respeto de los derechos de las personas mayores, que puede asistirlos las 24 horas, los 365 días del año, que dentro sus programas de acercamiento periódicamente se incluye charlas, actividades lúdicas y recreativas para promover el envejecimiento activo.

Objetivo de comunicación: Dar a conocer que la PDH cuenta con una Defensoría especializada encargada de velar por el respeto a las personas mayores y que la misma desarrolla semanalmente el voluntariado "Mayores para mayores" en el que se realizan procesos formativos para promover los derechos que asisten a este grupo etario. Que pueden realizar sus denuncias a la línea 1555 o apersonarse a las sedes de la PDH para que los oficiales les atiendan y brinden el apoyo y acompañamiento necesario.

Mensajes claves a comunicar: Derechos de las personas mayores, inclusión, participación activa, empoderamiento, Procurador de los Derechos Humanos, Defensoría de las Personas Mayores, denuncia al 1555, atención 24 horas, 356 días al año.

Estrategia de comunicación: Se creará un material didáctico en el que se dará a conocer los servicios disponibles la PDH para la atención de la personas mayores y que en el mismo se detallarán los principios generales de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores, misma que promueve, protege y asegura el reconocimiento, pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas mayores.

Reto del diseño y trascendencia: Que el material didáctico fortalezca el conocimiento de la normativa que protege los derechos de las personas mayores, que empodere a este grupo etario y disminuya las vulneraciones de todo tipo contra las mismas, utilizando imágenes y textos adecuados para una correcta comprensión.

BRIEF

Materiales a realizar: Rotafolio.

Presupuesto: Q.35,000.00

DATOS DEL LOGOTIPO

Colores:

Pantone 7479C

Pantone 2815C

Pantone 7409C

Tipografía: Homenaje

Forma: rectangular.

LOGOTIPO



Firma: _____